Miércoles 10 de Enero de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 690

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 10—ss. Nicanor mártir y Guillermo arzob.

LA NACION

Buenos Aires, Enero 10 de 1872

Banderas de sangre.

Hay en las situaciones políticas y en los debates de la prensa circunstancias solemnes en que las palabras pueden ser como la mecha encendida en los depósitos de pólvora ó como el contrapeso salvador que conserva á las sociedades en su centro de equilibrio.

No es la importancia de la palabra lo que en este momento establecemos, sino la atmósfera inflamable que puede recorrer á su paso, determinando esplosiones incalculables.

En esos momentos y en esas cuestiones el espíritu se detiene meditando en la inmensa responsabilidad que cada uno vá á contraer ante el porvenir; y si las pasiones no han llevado á la cabeza su irresistible vértigo, comprendemos que necesitamos ser, mas que nunca, dueños de nosotros mismos y revestirnos de la serenidad que descubre las rutas del bien y de la fortaleza que hace perseverar en ellas.

No es la reputacion, ni la inteligencia, ni la posicion, ni la popularidad individual lo que se va jugando en la faz inesperada que asume hoy el debate de las cuestiones electorales. Las notas que han empezado á vibrar bajo la pulsacion de la prensa diaria son de las que repercuten en el corazon del pueblo.

No nos equivoquemos pues y veamos á donde ponemos y á donde se quiere que pongamos nuestras manos.

La frialdad de que nos revestimos nos servirá para no cometer un funesto error y para penetrar profundamente en la intencion de los que nos arrastrán á cometerlo, si hay quien haya abrigado tal pensamiento.

Las sangrientas escenas de 1864 habian puesto entre dos fracciones del partido liberal un abismo de sangre.

Por menos causa que esa, la historia de otros pueblos nos muestra á los partidos despedazándose por siglos, perpetuándose en la tradicion un ódio insaciable é inestinguible.

Aquel punto de partida terrible no podia llevar sino á dos soluciones.

La solucion de la venganza, que nos llevaba al escándalo y á la ruina del pais.

La solucion que rompia en los altares de la patria el arma de las luchas civiles.

La naturaleza de los hechos pasados, la exaltacion consiguiente de los espíritus, el terreno sangriento en que la contienda se habia colocado, todo esto hacia, al parecer, imposible la segunda solucion.

Y, sin embargo, esa solucion prevaleció!

Despues de los primeros momentos de fiebre, los partidos comprendieron que el pais iba al abismo y que era necesario un supremo y generoso movimiento para salvarlo.

Aquellos cuyas heridas aun sangraban dieron el ejemplo de la magnanimidad.

El velo que cubria las manchas de sangre fué un velo de olvido y el instinto de todos los partidos juró no levantarlo nunca.

Pasaron ocho años y jamás la fecha luctuosa se estampó una vez en los diarios, aun en medio de las ardientes luchas que sucedieron á la primera.

Despues de ese tiempo trascurrido, un círculo rompe el silencio de esas tumbas, desconoce el compromiso patriótico y llevando una luz siniestra á las manchas de sangre, evoca la fecha relegada al olvido y arrojándola como un insulto á la faz de sus antiguos adversarios, la inscribe como título de gloria y programa de trabajos futuros, en su bandera electoral!

¿Qué significa esta funesta evocacion del pasado?

¿Es realmente que un partido vuelve á tomar sus primeras posiciones contra otro partido y lo provoca á una lucha que no puede esquivarse?

¿Es acaso el grito de una pasion, que debe er contestado para que, ni como pasion prevalezca?

Necesitamos saberlo para no equivocarnos en circunstancias que pueden tener la solemnidad á q' aludiamos al principio de estas líneas y en las que debemos medir las palabras y penetrar las intenciones.

El partido que en 1864 formaba en filas opuestas á las nuestras no es quien nos provoca.

Reunido para cuestiones del momento, tomó diversos y *contrarios* rumbos en lo sucesivo.

Hoy no existe partido *crudo*, como no existe partido *cocido*, denominaciones que no podrian sostenerse hoy ante el ridículo que caeria sobre ellas.

Hemos visto muchos hombres honorables del partido que combatió contra nosotros en 1864, emancipándose y emancipando al pueblo de los abusos y de la tiranía que le impuso un círculo que formaba en sus filas en aquella época.

No es tampoco un grito de la pasion el que escuchamos.

¿Qué pasion seria esa que estalla sin motivo, despues de trascurridos ocho años y cuando los mas heridos ó interesados guardaron profundo silencio?

¿Porqué, para qué y por quienes se enarbola entonces la bandera del 22 de Abril?

¿Qué mueve á agitar las cenizas del antiguo incendio?

Es un cálculo político que, apreciado con tranquilidad, nos hace descubrir muy fácilmente la línea de conducta que el patriotismo, el deber y las mismas conveniencias políticas nos prescriben evidentemente.

Necesitamos diseñar una situacion, para que se comprenda, con la misma facilidad, el recurso á que apela y que ha venido á ser su ley del momento.

Existia en Buenos Aires un círculo que se creia dueño de sus destinos.

Con cámaras formadas en un momento de sorpresa que aprobasen lo que le convenia y reprobasen lo que le contrariaba, con gobiernos que le prestaban su poder oficial, ese círculo era omnipotente, aunque diminuto.

Un dia, el gefe de ese círculo presentó su abdicacion, pasando á ocupar un puesto en el Gobierno Nacional.

El Gobierno de la Provincia pasaba felizmente á manos vigorosas que supieron arrancar á las camarillas la soberanía que habian usurpado, devolviendo al pueblo la libertad y la pureza del sufragio.

Perdido el poder oficial, el poder de las camarillas se disipó como el humo.

Por otra parte, los hombres á quienes habian dividido las luchas anteriores, comprendieron que nada los alejaba cuando sus causas habian desaparecido.

Las persecuciones cesaron y la voluntad popular, libremente manifestada, abrió á los partidos de principios las puertas de la vida pública provincial que las camarillas pretendian mantener cerradas.

Los Camarillas presentian que su poder habia desaparecido con el apoyo oficial que lo mantuvo; pero aun no querian creerlo.

Pero vinieron las elecciones provinciales y aquellas no tuvieron entrada en las Cámaras.

Vienen ahora las elecciones nacionales y á pesar de que sus contrarios apenas trabajan, á pesar de que los votos se dispersan entre candidaturas igualmente aceptables, á pesar de que se apela á *todos* los medios, permitidos y prohibidos, los Camarillas ven estancada su votacion en la cifra mas diminuta, mientras que las candidaturas por ellas combatidas reunen una votacion relativamente considerable.

Comprenden entonces que están perdidos.

Las elecciones provinciales se acercan, elecciones en que se trata nada menos que del nombramiento de Gobernador.

Es llegado el momento de un esfuerzo supremo.

Las fracciones que antes tuvieron el apoyo oficial y que ahora acaban de palpar su impotencia, comprenden que nada deben esperar de sus elementos propios.

Entonces surge el plan calculado que ha inspirado la evocacion del 22 de Abril.

El plan es resucitar los *crudos* y los *cocidos*, para hacer que la lista que surja de un círculo dado, tenga el apoyo de todos los que formaron en las mismas filas en 1864.

Para ejecutar este plan, es necesario que revivan los odios pasados.

Por eso, en lugar de acallar las pasiones se las suscita con violencia.

Mientras mas odioso sea el recuerdo, mientras mas irritante la ostentacion, una y otra cosa se harán implacablemente, hasta conseguir el objeto deseado.

Por eso es que, no contentos con la resurreccion de antiguos partidos, quieren hacerla aguijoneando todos los dolores y desgarrando todas las heridas.

Por eso han ido directamente á invocar el 22 de Abril, glorificándolo ante sus adversarios, creyendo que no habrá nervios que resistan á esta prueba, ante la cual, olvidaba toda prudencia y todo patriotismo, el debate arrojará en la prensa las primeras chispas que produzcan el deseado incendio, dando calor al cuerpo debilitado de un bando agonizante.

Pero ese mismo plan es la prueba mas solemne de impotencia.

Es confesar que no son nada y que solo podrian ser algo si fuese posible dar vida á lo que dejó de existir, esto es, á los *crudos* y *cocidos* de 1864.

Pero si esta resurreccion fuese posible, solo tendria la fuerza de realizarla un gran principio y una gran bandera.

¿Cual es entre tanto, la gran bandera de reunion?

¿Qué libertad, qué reformas, qué progreso, que idea grande ó buena habla á los congregados?

Nada! Ni una palabra que revele un propósito patriótico.

Se les dice, nos reunimos porque somos *crudos*, nuestra bandera es la del 22 de Abril!

Pero esta es una malísima inspiracion.

Nadie quiere ya las banderas de odio y de sangre.

Los que con mas ardor lucharon, comprenden que la época de los combates ha pasado y que todos debemos colocarnos en el camino de la reparacion.

¿Quien querrá volver á encender de nuevo la inmensa hoguera de los odios que dividieron en otro tiempo á esta provincia?

¿Quien querrá señalar de nuevo la línea de sangre que separe á dos partidos dispuestos á despedazarse en las calles, y todo para que se robustezca el poder de un círculo político que se siente sin influencia electoral?

Ahora, previsto y probado el plan, aun cuando no produzca sus resultados, seria patriótico, seria requerido, seria siquiera acertado que nosotros le secundáramos.

Creemos que no.

Aceptando la discusion en el terreno á que la llevan las apreciaciones sobre el 22 de abril, no solo probariamos falta de patriotismo encendiendo de nuevo los ódios olvidados, sino falta de criterio y de sentido comun, cooperando al resultado mismo que se busca.

Ya que sabemos á donde quieren ir y á donde quieren llevarnos, no despejemos con mano insensata el camino del abismo.

Dejemos que nos digan que el 22 de Abril es una gloria y que le levanten como bandera.

Respondamos con el silencio, y si las sangrientas escenas del pasado se alzan un momento en nuestro recuerdo, á la voz que las evoca, que sea para dejarnos la satisfaccion de no contarnos entre los vencedores

Asi, las banderas empapadas en sangre que pretendan hacer gloria del pasado y programa del futuro del estravio de los partidos políticos, no se mantendrán flotando mucho tiempo.

Sublevacion en Corrientes.

Publicamos, sin comentarios por ahora, el siguiente telégrama que recibimos antenoche de Corrientes.

"Goya, Enero 8 de 1872.

Sr. Redactor de «La Nacion.»

Sin tener el honor de conocerlo, libro al juicio ilustrado de la "Nacion" el hecho siguiente:

El Coronel Insaurralde, rebelado hace poco contra el Gobierno de Corrientes y perdonado por este, recibió *hace quince dias* despachos de Coronel de la Nacion y una fuerte suma de dinero.

Hoy está en armas contra la Provincia, habiendo ya corrido sangre en un choque de avanzadas.»

Los sucesos del Tandil

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Comandante de la G. N. del Tandil, Enero 2 de 1872.

Al Sr. Juez de Paz del Partido, D. Juan Figueroa.

Al acusar á vd. recibo de su nota de fecha de hoy, debo manifestarle, que tan luego de acordar con vd. (á las cinco de la mañana) la persecucion que debia efectuar sobre la fraccion de bandidos que dos horas antes habian avanzado el Cuartel del Juzgado llevándose de allí el armamento, me puse en marcha por el camino principal de esta ciudad con 15 G. N. incluso dos oficiales y algunos otros vecinos, y tan luego de haber pasado el Arroyo á diez cuadras de este pueblo, encontré seis individuos estranjeros asesinados, pertenecientes á una tropa de carretas, y muy inmediato de allí otros dos ó mas estranjeros tambien. Por lo que justamente alarmado me apresuré á darles alcance, comprendiendo q' la celeridad de mi marcha podia evitar mayores desgracias, lo cual no pude conseguir sin embargo; pues llegaron aquellos á la poblacion del Sr. Tompson, donde consumaron igual crimen con un matrimonio, terminando su malhadado proceder con el asesinamiento del señor Chapar y toda su familia, cuya casa de negocio dista tres leguas al Norte del establecimiento del señor Tompson. En cuyo trayecto se me incorporaron el Coronel Lopez Osornio, el Sr. D. Juan Henestrosa, los Sres. Urraco y algunos otros G. N. con los que formé una fuerza que allí organicé de treinta hombres, de los que di al Coronel Lopez una reserva y al Sr. Henestrosa con el capitan D. Sinforiano Salina, un piquete de lanceros, con los que protejian una guerrilla de tiradores q' á mis inmediatas órdenes con el teniente D. Lisandro de la Cuesta y D. Ezequiel Oliveira y D. Teófilo Uraco, formaba la vanguardia. A las diez de la mañana, por fin, fui afortunado con alcanzar á los bandidos que en número de 31 hombres me esperaban en la estancia del señor Santamarino, y los que al haber apercibido la fuerza de mi mando se dispusieron á batirme, formando su línea con la que me trajeron seguidamente igual carga á la que yo les llevaba.—De la que resultó q' antes de chocar y haciéndonos algunos tiros de revolver y carabina, se pusieron en fuga á Chapaleofú, en la que habiéndolos perseguido mas de dos leguas, logré tomarles ocho prisioneros y dejar en el trayecto diez individuos de los bandidos muertos.—Pues era indispensable proceder de esa manera en vista de los horribles asesinatos que tan alevosamente habian perpetrado.

Omito estenderme sobre los demás pormenores, puesto que son ya del dominio del Sr. Juez.

Dios guarde á V. muchos años.

José Ciriaco Gomez.

Juzgado de Paz del Tandil.

Tandil, Enero 2 de 1872.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

Con el ánimo intranquilo y bajo la impresion dolorosa que han causado los sucesos desarrollados el dia de ayer en este pueblo y una parte de su campaña, cumplo con el deber de dirijirme á V. S. para llevar al conocimiento del Superior Gobierno la relacion de los hechos, aun cuando por el momento no vaya acompañada con todos los detalles del caso.

Eran las cuatro de la mañana del dia de ayer, en que el sarjento de la partida de Policía de este juzgado se presentó en mi casa habitacion, llevándome el parte de que la guardia del Juzgado acababa de ser acometida por una partida como de quince hombres armados, quienes sorprediéndola, valiéndose para ello de amenazas de muerte con arma en mano se apoderaron de los sables que allí habia y que pertenecian á los vigilantes del servicio que á esa horas se encontraban aun durmiendo; agregando el refrerido sarjento que tres boca-calles de la plaza se hallaban ocupadas por grupos de hombres á caballo armados con lanzas de caña tacuara con tijeras y puñales asegurados en las puntas y con banderolas coloradas, y otros con carabinas y sables y cintillo punzó en el sombrero.

Despues de la sorpresa á la guardia, aquellos individuos salieron precipitadamente del Juzgado, y reuniéndose en seguida á los otros grupos y sin causar daño alguno á los soldados, pudo el referido sarjento aprovecharse de este momento para cumplir con su deber. Tan alarmante noticia en medio de la calma y tranquilidad que reinaba en esta poblacion que se preparaba á festejar con alegria el primer dia de año nuevo, causó en mi ánimo una sorpresa inesplicable, y mientras me preparaba para salir á la calle, mandé al sarjento en observacion de aquella jente y de la direccion que podria tomar; quien regresando á mi casa, me presentó una cartera que pertenecia á un italiano á quien acababan de herir mortalmente en la misma plaza y en medio de una griteria desordenada, y que el grupo en número como de cincuenta hombres salió del pueblo en direccion al Norte por el camino que conduce á la Capital.

No quedándome duda entonces á la realidad del hecho, salí inmediatamente de la calle y despertando algunos vecinos y ordenando á otros q' encontraba en mi camino que se presentaran armados en la plaza sin pérdida de tiempo, mandé tocar á rebato en las campanas y jenerala con el tambor que pertenece á la banda de música.

Trasladado entonces al Juzgado tomé inmediatamente todas las medidas tendantes á despertar la poblacion y hacerla concurrir á la plaza en donde llegando en distintos grupos empecé á organizarla en partidas de diez hombres que repartí en todas las direcciones para la seguridad del pueblo y tranquilidad de sus vecinos.

En estos momentos fué que recibí la triste noticia de que á veinte cuadras de este pueblo habian sido bárbaramente asesinados por esa turba de bandidos nueve vascos pertenecientes—dos á una tropa de carretas que salia de aquí, y siete á otra que venia para este punto, hiriendo mortalmente á otros tres de las misma tropas cuyos dueños lo eran D. Domingo Lassalle y D. Estéban Bidart, siendo este último una de las víctimas. Mientras la poblacion se armaba y se tomaban medidas de seguridad, el señor Comandante D. José Gomez que felizmente se hallaba accidentalmente en este punto, á donde habia llegado esa misma noche, reuniendo algunos guardias nacionales y poniéndose á la cabeza de ellos, salió en seguimiento de aquella turba desenfrenada, mientras que por mi parte destacaba uno que otro hombre á fin de adquirir noticias de los sucesos que se desarrollaban; como en efecto, Sr. Ministro, en intérvalos mas ó menos cortos iba recibiendo las dolorosas noticias de las víctimas que aquellos asesinos inmolaban.

La impresion que estos avisos causaban en la poblacion fácilmente podrá comprenderlo V. S. así como tambien la importacion de la última y desgarradora noticia de haber sido asaltada á cinco leguas de este pueblo la casa de negocio del vecino D. Juan Chapar quien fué asesinado con toda su familia y todos los dependientes de la casa con algunos pasageros que se encontraban en ella; ascendiendo el número de víctimas en solamente esta casa á diez y ocho personas, entre hombres y mujeres y niños, contándose entre estas últimas, criaturas, de cuatro y cinco años y una de cuatro meses, las cuales como las personas mayores fueron bárbaramente degolladas.

La poblacion, tan justamente indignada por estas desgarradoras noticias y las que posteriormente llegaron de cuatro víctimas mas, se encontraba, señor Ministro, en un estado de agitacion que no es posible describir en los estrechos límites de esta nota; puesto que aparte del sentimiento de indignacion que arranca al corazon humano estos hechos sin ejemplo en el pais, venia desgraciadamente á verificarse en solo las personas de nacionalidad estrangera de que en su mayor parte es compuesta esta poblacion.

Felizmente los efectos de aquella justa indignacion pudieron calmarse por el oportuno aviso del señor Comandante Gomez que participó haber batido á los bandidos, matando diez ú once de ellos y capturando igual número, dispersándose el resto de aquellos facinerosos como se instruirá V. S. por el parte detallado que dicho señor Comandante me dirije, para remitirla á V. S. por mi conducto, como tengo el honor de hacerlo.

Esta tranquilizadora noticia calmaba un tanto la justa indignacion de los vecinos; pero empezando á llegar los cadáveres que ya se habian mandado traer y principalmente los de la familia del señor Chapar, la poblacion se exasperaba, señor Ministro, en vista del cuadro horrible que se ofrecia ante su vista. En tan difícil situacion llega el señor Comandante Gomez con los bandidos apresados, en presencia de los cuales se renueva á cada momento la exasperacion del pueblo en masa, que queria apoderarse de aquellos bandidos para vengar en el acto los horrendos crímenes que acababan de cometer:

Pero esta poblacion que siempre dió prueba de su moderacion y templanza, así como tambien de respeto á las órdenes de la autoridad, no olvidó ni aun en esos momentos de agitacion sus honrosos antecedentes, al dirigirle la palabra en nombre de la ley, que los pueblos cultos y civilizados saben respetar en momentos tan dolorosos como por los que hemos pasado en este pueblo.

Pero, apesar de todo esto, era menester tranquilizar la poblacion con la firme seguridad que por mi parte tuve que ofrecerles, de que el peso severo de la ley aplicado por un Juez letrado que el superior Gobierno nombraria para este caso especial, vendria á satisfacer la vindicta pública tan inicuamente ofendida por aquellos salteadores.

La poblacion espera entonces con ansia que V. S. se digne satisfacer tan pronto como el caso lo requiere, la seguridad que á nombre de V. S. he dado, evitando así que la sangre inocente derramada tan abundantemente por desgracia en este pueblo generoso, viniera á mezclarse con la de aquellos asesinos.

Mientras tanto, la poblacion se encuentra armada obedeciendo á las disposiciones de la autoridad y custodiando al mismo tiempo á los criminales aprehendidos, en cuya disposicion está dispuesta á continuar hasta el momento en que el Juez Superior se traslade á este pueblo.

La situacion, pues, señor Ministro, es algo difícil, no solamente por la ansiedad del vecindario, sinó tambien por el abandono que hacen de sus negocios y tareas; así como el Juzgado tambien tiene que poner toda su atencion en la indagacion que está haciendo á los veinte y cuatro individuos que con motivo de ese hecho se encuentran asegurados; tarea por cierto minuciosa que absorve absolutamente el tiempo sin que deje casi lugar á ocuparse de los demas asuntos del servicio público: pues los detalles posteriores del suceso, requieren cada uno de ellos medidas especiales por sus circunstancias variables que exigen toda mi atencion.

El orijen de los lamentables sucesos que quedan manifestados, la voz pública lo atribuye á la inicua propaganda de un individuo que bajo el titulo del "Medico Dios" se ha presentado en este partido, llamando la atencion desde larga distancia á personas de ambos sexos que han ocurrido hasta él en busca de remedios y que él ha suministrado.

El mas ó menos éxito de esos remedios y la propaganda al parecer organizada de este hombre, habia motivado hace dos meses una reunion numerosa de personas de ambos sexos que mandé disolver tan pronto como tuve conocimiento, lo cual se verificó por medio del alcalde respectivo, ordenándole al mismo tiempo que se abstuviera de promover la reunion de personas; órden que fué obedecida, continuando dicho hombre viviendo en uno de los cuarteles de este partido, sin mas espectabilidad que la visita aislada que recibia de algunos hombres, en su mayor parte de campo, que iban á consultarle sus dolencias y que inmediatamente se retiraban llevando sus remedios como he tenido ocasion de saberlo con motivo del esclarecimiento que estoy practicando.

De la creencia pública por una parte, y de las declaraciones de los mas de los criminales por otra, resulta que el titulado "Médico Dios" llamado Gerónimo G. de Solané aprovechándose de la ignorancia de algunos y de la popularidad que iba ganando en las masas irreflexivas, ponia en juego ciertos principios con ánimo de estraviar las creencias religiosas profanando así la base de nuestra organizacion social; como en efecto lo habia conseguido en número considerable de personas, á quienes habia fanatizado de tal modo que lo consideran aun como un hombre superior á la humanidad, puesto que hay entre los hombres hoy criminales, individuos de buena razon, cargados de familia y trabajadores. Sin embargo, señor Ministro, estos individuos han asesinado y han visto asesinar impasibles hasta criaturas de cuatro meses sin que su ímpetu salvaje hubiera podido detenerse ante el recuerdo de sus hijos y de sus esposas!!

No obstante esos hombres desgraciados empiezan á recuperar su razon desde que hoy no les acompaña ya temor para manifestar, que han obedecido á las perversas inspiraciones del titulado "Médico Dios," á quien conservo en mi poder con dos barras de grillos y un centinela de vista.

Hasta aquí los hechos desgraciados que con mi mas profundo pesar llevo al conocimiento del Gobierno.

Ahora tócame tambien llevar á consideracion de V. S. la honorable conducta observada por todos los vecinos de este pueblo sin distincion alguna; que uno á uno se ha disputado la preferencia de rodear á la autoridad para robustecerla y ayudarla en la difícil situacion por que pasaba en aquellos fatales momentos. Lo mismo debo decir de los señores D. Vicente Villafañe y D. Juan Henestrosa quienes con su prudente consejo y buen tino me ayudaban en las diferentes disposiciones dictadas en aquellos momentos de confusion, mencion que debo hacer especial, por cuanto el primero de estos señores me ayudaba directamente con sus observaciones, mientras que el segundo con los alcaldes Correa, Luques, Cabrera y Montaner corrió inmediatamente en proteccion del Sr. Comandante Gomez, con quien cooperó eficazmente á la derrota de los bandidos con la pericia y valor que le es característico.

Como la guardia Nacional de este Partido se encuentra en actual servicio y la poblacion armada para la tranquilidad del partido, y en precaucion tambien de las tropelias que aun pudieran cometer los bandidos dispersos, agregando á todo esto el número considerable de presos comprenderá V. E. fácilmente la necesidad de concluir cuanto ántes con la violenta situacion que á mas de interrumpir las tareas ordinarias del servicio público y particular está ocasionando tambien los gastos necesarios para sostenerlos y de los cuales elevaré á V. S. en oportunidad las cuentas documentadas.

Dios guarde á V. muchos años.

Juan A. Figueroa.

Enero 8 de 1872.

Contéstese al Juez de Paz del Tandil que el Gobierno aprueba el proceder que ha observado en el lamentable suceso que refiere en la nota que precede; y que manifieste al Comandante de G. N. D. José C. Gomez que el Gobierno agradece vivamente el celo que ha desplegado en la captura de los asesinos del dia 1° del corriente; agradecimiento de que tambien es merecedor con justicia el vecindario de ese pueblo que ha ocurrido á ausiliar la accion de las autoridades locales, y que así debe hacerlo saber á dichos vecinos.

Remítanse orijinales los partes que anteceden al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, haciéndole presente que el Gobierno tiene el mayor interés en la accion de los Tribunales se haga sentir en esta emerjencia de la manera eficaz y pronta, á cuyo fin le ruega se sirva comisionar á uno de los Jueces del Crimen, para que trasladándose al Tandil inicie y prosiga hasta su terminacion la causa que debe formarse para la averiguacion y castigo de los asesinatos cometidos el dia primero del corriente mes, y publíquese:

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER

Desinfeccion.

Los señores Schreiner y Seeber han publicado un proyecto de desinfeccion cuya parte científica pertenece al primero.

No pudiendo establecer á priori un juicio sobre estas materias en que la esperiencia del éxito, practicabilidad y costo entra por mucho, transcribimos, por ahora, la siguiente parte esplicativa, con la preferencia que merecen estas cuestiones de tanta importancia para la salubridad de Buenos Aires.

«Nuestro proyecto está basado en el hecho de que el yeso quemado, por su propiedad de unir el agua, seca las partes líquidas de los escrementos de tal modo, que impide que estos puedan ya descomponerse.

Nosotros ayudamos su accion poniendo un ingrediente al yeso, que sirve para la confeccion de los baldes ó depósitos para reunir los escrementos, con lo que convertimos al mismo tiempo á cada uno de estos baldes en un poderoso desinfectante, dándoles al mismo tiempo la mayor solidez.

Reducimos finalmente á cada uno de estos baldes de yeso, llenos de escremento, quemándolos en hornos aparentes, á un estado tal, que pueden ser esportados como cualquier artículo de comercio y ser guardados todo el tiempo que se quiera, sin desarrollar gases ni despedir olor de ninguna especie.

Estas ventajas se han conseguido en parte en Inglaterra últimamente, con la introduccion de los Earth closets ó cómodos de tierra, en los que los escrementos se secan y quedan inodoros con la aplicacion de la tierra seca.—Estos cómodos de tierra tambien se han aplicado en muchas partes, donde los depósitos de tierra y escrementos pueden conducirse y vaciarse inmediatamente sobre los campos y destinarse para el abono y en donde la limpieza y restitucion de los depósitos, así como la conduccion de la tierra, para el uso de los cómodos, no originan grandes gastos. Pero en donde sea necesario aglomerar ó esportar estos elementos, como sucederia entre nosotros, es completamente impracticable este sistema, por cuanto por una parte se necesita una cantidad demasiado grande de tierra, para la desinfeccion de los cómodos, y por otra no se conseguiria ninguno de los buenos resultados de la aplicacion del yeso—Estas materias en este estado tampoco podrian esportarse, y como hasta de aquí á algunos años no es probable que nuestros labradores lleguen al convencimiento de la necesidad que tienen de la aplicacion del huano para la fertilidad de sus campos, resultaria que su uso por ahora seria limitado y tendrian que formarse grandes depósitos que siempre serian incómodos.

La indisputable superioridad de nuestro procedimiento comparado con el sistema de los cómodos de tierra, es que los baldes ó depósitos de yeso, que nos proponemos emplear, se queman junto con los escrementos que contienen y se evita el trabajo de la limpieza del balde, que en los cómodos de tierra nunca podrá efectuarse bien y siempre tendrán que volverlos con mal olor, mientras los de yeso se reemplazan cada vez por uno nuevo.

Secados los escrementos por medio de nuestro sistema con yeso quemado, conseguimos las siguientes ventajas:

1—Quitamos á estas materias el poder de descomponerse, evitamos de este modo todos los gases y miasmas dañosos y conservamos su completo valor para la agricultura.

2—Tambien en el caso de que por medio de la humedad se produjese una descomposicion de los cuerpos que contienen el azoe, en carbonato de amoniaco, este amoniaco no se evaporiza, pues que el carbonato de amoniaco, que es una sal muy volátil, se transforma químicamente con el yeso (sulfato de cal,) de modo que el sulfato de cal y el carbonato de amoniaco forman una sal que no es volátil.

3—El yeso que se aplica es en sí un abono y aumenta proporcionalmente el valor de los escrementos.

Cerca de Buenos Aires poseemos estensos depósitos de yeso y los baldes que se construyan de este material, absorben ya de por sí la mayor parte del agua que contiene el orin, así que para secar la masa se necesita poco yeso.

El procedimiento en sí seria sencillamente el siguiente:

Nosotros entregamos á cada casa uno ó mas baldes desinfectantes de yeso, junto con el mismo aparato y arreglo de los cómodos de tierra, los que despues de cada vez que se usan dejan caer en el balde la cantidad necesaria de yeso.

Entregamos tambien el yeso quemado desinfectante que se necesita para este uso.

Tan pronto como los baldes estén llenos serán reemplazados por otros nuevos.

Los baldes llenos, despues de hacerlos impermeables por una capa de yeso desinfectante, se conducen en carros á propósito hasta el establecimiento fuera de la ciudad, donde se introducen con todo su contenido en los hornos, se queman y se reducen á un polvo enteramente sin olor, que puede guardarse eternamente y esportarse á cualquier parte del mundo.

Esta masa seca no tendria tampoco lo desagradable del huano al esportarse.

Los esperimentos los hemos hecho ya con el mejor éxito y estamos prontos en cualquier momento á mostrar y probar tanto el efecto secante y desinfectante de los baldes que tenemos en uso, como la inocuidad del polvo quemado, que nunca se descompone, ni produce olor alguno.

Tambien podemos entregar inmediatamente un número bastante de baldes, para los ensayos y esperimentos que quieran hacerse.

Tratándose de una industria nueva y no pudiendo espender aquí en los primeros años el huano que vamos á producir, nos vemos forzados á buscar mercados en el estrangero para este articulo y por esta razon, así como por la carestía del transporte del yeso, nuestra propuesta no puede ser tan ventajosa para el pais, como lo seria naturalmente sin estas circunstancias—Así mismo podemos asegurar que el impuesto que se estableciese para este servicio, nunca seria mayor al que seria necesario establecer para el servicio de los cómodos de tierra.

Buenos Aires, Diciembre de 1871.»

Comision Protectora de Bibliotecas Populares.

CIRCULAR.

La Comision Protectora de las Bibliotecas Populares.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1871.

A los señores Redactores de......

I.

La Comision que presido me ha encargado me dirija á ustedes, como tengo el honor de hacerlo, rogándole, se sirva, prestarnos su valiosa cooperacion, á fin de desempeñar con mas eficacia la mision que se nos ha conferido por el Gobierno Nacional, de propender á la propagacion de las Bibliotecas Populares de la Nacion, de acuerdo con lo designios de la ley del Congreso de 23 de Setiembre de 1870.

Despues de emplear mucho tiempo en combinar los medios de desempeñar nuestro cometido en las vastas proporciones que el asunto lo requiere, y despues de sondear el terreno hasta donde nos ha sido posible, hemos llegado á persuadirnos de que no nos ha quedado otro medio que buscar el apoyo de las autoridades superiores de las provincias, y el de la prensa periódica, que es el órgano de la opinion y de los intereses públicos.

Hemos buscado el apoyo de los Gobiernos de Provincia, abriendo comunicaciones por medio de la circular que adjuntamos á ustedes, á fin de que se sirvan publicarla, y apoyarnos á su vez, si están de acuerdo con su contenido.

Ahora buscamos directamente la cooperacion de la prensa argentina para trabajar en el sentido de nuestra mision, persuadidos de que nunca una causa noble llamó en vano á sus puertas. Nadie mejor que la prensa puede llevar al ánimo del pueblo el consejo y la conviccion encaminados á su propia regeneracion por medio de la educacion personal, de que dá un elocuente ejemplo la prensa misma insinuando y encarnando sus doctrinas en sus lectores; y tan persuadidos estamos de la buena acogida y de los fecundos resultados de su concurso, que no hemos hesitado en poner bajo su ilustrado y valioso patrocinio nuestro encargo y nuestro esfuerzo por desempeñarlo del mejor modo posible.

La educacion imperfecta y descaminada que es peculiar á la especie humana, con raras y honrosas escepciones, hace sin duda, que el público sea poco afecto á las cuestiones relativas á la instruccion pública, y que la prensa periódica de casi todos los paises sea muy parca en la insistencia sobre estos estudios de grande interes social, pero que tampoco interés despiertan en sus lectores.

Entre tanto, apenas hay un tema tan fecundo, y que dilucidado bajo todas sus faces, encarnado en la opinion pública y reducido á la práctica, produzca bienes mayores y mas trascendentales á la raza humana; por que como dice Montesquieu. «La educacion hace al hombre: ella sola es la madre de todas las virtudes, es la cosa mas grande y mas útil, y sin embargo, la mas descuidada en todos los paises".

La verdad es que todos estamos acostumbrados á mirar indiferentes ciertos fenómenos sociales, como la perversion de los instintos y de los sentimientos, la que unida á la ignorancia impelen á la desmoralizacion y al crimen, individual y socialmente hablando; y todo, porque no atinamos con el verdadero remedio que es la educacion.

Un pais como el nuestro, que pretende realizar el sistema republicano de gobierno, debiera ser, ó por lo menos encaminarse á estar perfectamente instruido y educado, aunque no fuese mas que en todo lo que concierne á los derechos y deberes del ciudadano, teniendo cada uno la virtud, la capacidad y los medios de bastarse á sí mismo. Y para que pudiéramos aspirar á perpetuar por siempre nuestra personalidad como nacion, seria necesario que pudiera decirse de nosotros lo que revelan estas palabras de Lincoln, consignadas en un documento solemne: "Hay (en el ejército del Norte) reglmientos enteros que se podrian citar, cuyos soldados poseen en conjunto un conocimiento completo de todas las artes, ciencias y profesiones, y de cuanto de útil y de elegante se conoce en toda la tierra; y no se encuentra quizá uno solo de todos ellos, de quien no se pudiera escojer un Presidente, un Gabinete, un Congreso, y tal vez hasta una Corte de Justicia; y todos igualmente competentes para administrar el gobierno mismo de la nacion".

II.

Es bueno, pues, que alguna vez nos ocupemos de lo que mas de cerca nos interesa, y que tratemos de darnos cuenta de nuestro estado social en la actualidad para que podamos estudiar con mas fruto el pasado, y preparar un porvenir mas feliz que el que puede resultar del andar de los tiempos sin la intervencion del esfuerzo humano con un propósito determinado.

Compulsando los datos aún inéditos, del censo de nuestra poblacion practicado en 1869, hemos encontrado revelaciones que harian temblar de miedo á los corazones mas fuertes, sino quedase el recurso de inspirarse en la magnitud de los males para buscarles un proporcionado y eficaz remedio, y si no hubiese corazones bastante grandes y generosos para acometer con entusiasmo la gran de obra de nuestra rejeneracion.

Veamos, pues, el estado intelectual de nuestra nacion, segun las revelaciones del censo, y así podremos apreciar la distancia que nos separa del ideal de un pueblo libre y feliz, y convencernos de la necesidad apremiante en que estamos, de poner remedio á nuestros grandes males.

La poblacion total de la República Argentina, incluso los territorios nacionales, se estima, segun el censo, en la cifra de 1.877,490 habitantes, pero deduciendo 41,000 argentinos que viven en el estrangero, y 93,148 salvajes en los territorios nacionales, tenemos dentro de los límites de las catorce provincias 1.743,342 habitantes.

	Varones	Mujeres	Total
Siendo......	897,780	845,572	
Han dicho que saben leer......	204 933	155,750	360,683
Id id id escribir.	186,132	125,879	312,011

El término medio de los que han declarado saben leer y escribir asciende á 336,347, esto es, poco mas de una quinta parte de la poblacion; de manera que, deducida esta suma de la de 1.836,147 que representa la poblacion efectiva de la República, incluso los territorios, resulta 1.500,143 ignorantes!!

Todavia hay que hacer otra cuenta respecto de los que *han dicho* que saben leer y escribir. Horacio Mann, refiriéndose á datos análogos de los Estados-Unidos, ha demostrado plenamente que es necesario disminuir de un 30 por ciento la cifra de los que aparecen en el censo sabiendo leer y escribir; quedando entonces nuestra suma reducida á 235,442, y aumentada la de los ignorantes hasta 1.601,047!!! ¡Estos están en razon de siete por uno!!

«Pero hay ademas, dice Mr. W. H. Poseer una clase que en el censo aparece como sabiendo leer y escribir, y que no saben sino de un modo muy imperfecto. Los de esta clase leen con gran dificultad y mascando; y si saben firmar, raras veces hacen uso de una ú otra cosa. Por eso no aprovechan los medios de instruirse y de aprender que ofrecen los libros y los diarios, ni llevan sus cuentas, ni aumentan con una carta el peso de las balijas del correo. Esta clase media entre los ignorantes y los bien educados, puede con seguridad afirmarse que es la *sesta* parte de los que el censo dá como educados.» Segun esto, la cifra de la jente bien y medianamente educada queda reducida entre nosotros á 196,202, ascendiendo la de las personas perfecta y medianamente ignorantes á 1.640287.

Nótese bien que las anteriores observaciones de Mr. Prosser se refieren á los Estados Unidos, donde hay buenas escuelas y gran estímulo por la educacion, y donde en un Estado solo, el de Nueva York, hay mas de 14,000 Bibliotecas.

¿Cuantos entre nosotros, leen habitualmente, como satisfaccion de una necesidad? Apurando la estadística, y segun términos de comparacion que naciones mas aventajadas producen, podemos calcular por analojia que de las 196,202 personas que aparecen en el censo sabiendo leer bien, *cuatro quintas partes*, esto es, 156,961, no leen nada por falta de libros, y por consiguiente, no tienen nociones de nada. Las *nueve décimas partes* de los restantes esto es, 35,316 no sabiendo otro idioma que el español, y no teniendo suficientes libros, no pueden estender la esfera de sus adquisiciones. La *décima parte* restante esto es, 3,942 leen en francés ó en inglés lo que les viene á mano. No hay trescientos acaso no haya cincuenta personas entre nosotros que sigan el movimiento de las ideas en el mundo!!

III.

Si hemos de darnos cuenta sériamente del progreso ó del retroceso intelectual de nuestro pais, dada su condicion actual, y dados los recursos que se destinan á combatir la ignorancia, no debemos perder de vista la ley de crecimiento de nuestra poblacion, que puede calcularse en un 27 p.% en cada decenio.

La parte correspondiente al crecimiento natural, 17 p.% mas ó menos, debe acreditarse necesariamente á la cifra de los ignorantes. En cuanto al crecimiento por accesion, de los 40,000 inmigrantes que se nos incorporan anualmente, *ocho décimas* partes, esto es 32,000, son completa y medianamente ignorantes.

De manera que si los medios de educacion que se emplean no alcanzan á efectuar la cifra del crecimiento en mas de su mitad, retrocedemos irremediablemente.

Pero estamos muy lejos de aquello, y aun de amortizar el saldo anterior, á no ser que hiciéramos un esfuerzo supremo.

Veamos, sino, los niños que tenemos dentro y fuera y de nuestras escuelas.

Segun el censo, el número de niños de 6 á 14 años.

	Varones	Mujeres	Total
Es de........	219,175	194,284	413,459
Van á la escuela.	44,990	37,681	82,671
Quedadan sin escuela........	184,185	156,603	340,788

¡340,788 niños desheredados! ¡qué horror!!!

¿Cuanto dinero dedica el pais á la educacion rudimental de sus hijos? Actualmente se gastan á lo sumo 700,000 pesos fuertes en la instruccion primaria de 82,671 niños, entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos de Provincia, las Municipalidades y los particulares; lo que dá la proporcion de un niño en la escuela para cada 22 habitantes, y un gasto de 38 centavos fuertes por cada habitante! Repartiendo el total de gastos entre todos los que el censo dá como asistiendo á la escuela, les toca á pesos fuertes 8,46 por cada niño.

¿Cuanto tendriamos que gastar para educar á todos nuestros niños?

Buscando proporciones modestas encontramos que el Estado Ilinois, con dos millones de habitantes, ha gastado en el año pasado 6.000,000 de pesos fuertes en la educacion comun, y todavia se quedaron 60,000 niños sin escuela. De todas maneras, resulta que aquel Estado contribuyó para la educacion á razon de 3 pesos fuertes por habitante, y esta cifra no debe ser exajerada, cuando ha quedado sin participar de la educacion un número tan considerable de niños. Repartidos los 6.000,000 entre los niños que se educaron, les toca á 15 pesos fuertes por cada uno.

Ahora bien, si nosotros adoptáramos el modesto tipo de 15 pesos fuertes por cada niño en la escuela, tendriamos que gastar 6.201,885 pesos fuertes para dar educacion en un año á los 413,459 niños q' el censo da en estado de educarse. Tendria que añadirse todavia proporcionalmente en cada decenio, el 17 por ciento en que hemos calculado el crecimiento natural de nuestra poblacion.

Pero las escuelas requieren edificios propios y adecuados á su objeto. ¿Cuántos se necesitan para contener nuestros niños? Si tomamos por término medio un edificio para cada 100 niños necesitamos por lo pronto 4,134 edificios. Demos por sentado, aún aventurando mucho, que haya en toda la República 134 edificios, adecuados y con capacidad para 100 niños por término medio. Calculando muy modestamente el costo de los 4,000 edificios restantes en 5.000 pesos fuertes cada uno, y el menaje correspondiente en 1,000 pesos fuertes, necesitariamos gastar por una sola vez y desde luego, 24.000,000 de pesos, además de los que hemos indicado como gasto anual ordinario, con su aumento proporcional correspondiente.

IV.

Es evidente que las ideas que el niño adquiere en la escuela, máxime con nuestro sistema rutinario y enervador de enseñanza se refieren solo á la posesion del medio puramente instrumental de instruccion, que no añade por sí solo ideas sustanciales, de esas que forman el fondo de educacion, el capital intelectual y moral de que debe estar provisto el hombre para bastarse á sí mismo y desempeñar bien su papel, como individuo y como miembro activo de una sociedad civil y política.

El niño sale, pues, de la escuela con esa preparacion intelectual que le abriria el camino de la adquisicion de las ideas mas esenciales para llenar sus fines en la sociedad, pero no teniendo ocasion de ejercitar las habilidades adquiridas, por falta de libros á su alcance y de otros estímulos, la mayor parte de ellos lo olvidan todo y vuelven á hendirse en el abismo de la ignorancia, del que habian sido momentáneamente salvados. Apurando los cálculos, puede asegurarse que solo un 25 por ciento de los niños que van á la escuela, aprovechan medianamente las adquisiciones hechas en ella.

La educacion en estas condiciones solo pudiera compararse con los *sepulcros blanqueados* de la parábola de Jesucristo...... ....

No sucede así donde hay en la misma escuela una buena y escojida Biblioteca al alcance de los niños que se acostumbran á consultarla y aprovecharla desde temprano; y donde, al salir de la escuela encuentran una sociedad habituada á la lectura y con bibliotecas medicinales á cada paso, de donde puede tomar y leer los libros que mas relacion tengan con las inclinaciones de cada uno.

Pero entre nosotros ¿qué sucede? ¡No hay que leer! dicen los niños que dejan las escuelas, fastidiados de sus libros de testo, fuera de los cuales no conocieron ni concceran otros. Y seria digna de observarse la situacion de espíritu de tantos niños de talento, que hubieran podido acercarse siquiera á la altura de Franklin, á quienes se les ha hecho ver en lontananza el hermoso panorama del mundo intelectual y de la felicidad humana, cuando sus ojos se van ofuscando y se ven fatalmente arrastrados á los oscuros abismos de la ignorancia y del vicio!

V.

Pero no son estas las únicas llagas sociales que minan la existencia de nuestra república, alejando el momento de asegurar sus destinos; y cuyo remedio es en vano buscarlo fuera de la difusion de las luces por medio de las escuelas, y de las Bibliotecas, que son el complemento indispensable y la condicion esencial de la eficacia de aquellas.

Ademas de la mala inmigracion que se nos está incorporando, y del número considerable de mendigos y de inválidos que pesan sobre la sociedad; además de los jérmenes de perversion individual, social y política que trabajan nuestra existencia, tenemos 87,519 huérfanos de uno y otro sexo, considerados tales hasta la edad de 14 años; 153,882 ilejítimos de todas edades y 93,148 salvajes que arrasan nuestras poblaciones fronterizas, destruyendo muchos millones de la riqueza pública, y consumiendo anualmente mas de tres millones de pesos fuertes del Presupuesto Nacional. Y si á esto se agrega que la densidad de nuestra poblacion, diseminada sobre una superficie de 290,000 millas, está en razon de 43 centavos de habitante por cada kilómetro cuadrado en las provincias y territorios; y si todavia tenemos en cuenta las dificultades y la imperfeccion de nuestros medios de comunicacion, veremos que no pueden ser mayores los inconvenientes que se ofrecen al progreso y al engrandecimiento de nuestra República; á la cual, sin embargo, le está asignada por la Providencia una gran mision respecto de las naciones vecinas, de las exhuberantes poblaciones, de Europa y de gran parte del resto de la especie humana.

VI.

A grandes males, grandes remedios. El ejemplo del estremo Norte del continente americano debiera inspirar por siempre al estremo Sur del mismo continente.

¿Por qué nosotros no habriamos de poder hacer lo que la Prusia y los Estados-Unidos para rejenerarnos y engrandecernos por medio de la educacion?

Apenas nos es dado hacer insinuaciones prácticas respecto de nuestra mision y de nuestra demanda de cooperacion, á personas eminentemente inteligentes, y que, determinadas en favor de esta noble causa, sabrian iojenuar los medios mas adecuados y conducentes para hacerla triunfar y llevarla adelante.

Además de las constantes incitaciones á la opinion pública, para que se vaya familiarizando con las palabras y las ideas relativas á la educacion, y especialmente á la *educacion personal* que es un jénero nuevo y desconocido entre nosotros como institucion, debiera proveerse la accion de los vecindarios.

Es costumbre de uso frecuente entre los periodistas, abrir suscriciones, solicitar beneficios teatrales, y crear infinidad de otros recursos, á los que contribuye gustosa la generosidad del público, con el objeto de aliviar necesidades y miserias físicas, como socorrer á las familias de nuestros soldados heridos y en campaña, á los heridos prusianos ó franceses, á los patriotas polacos, etc.

¿No merecerian iguales manifestaciones de filantropia 1.500,000 compatriotas ignorantes, inmensamente desgraciados en sí mismos y peligrosos para la sociedad; 300 mil que saben leer, pero que no tienen libros, y que vuelven por esto á la ignorancia y 340.000 niños que quedan fuera de nuestras escuelas?

La prensa argentina ni habria prestado jamás un servicio mas valioso, ni habria intentado una obra mas humanitaria, que proponiéndose con energía y con teson, aliviar la miseria intelectual y moral de tantas víctimas como nos rodean. Ni habria una causa mas simpática, ni una labor mas felizmente coronada por el éxito y por la satisfaccion moral que resulta de hacer el bien para aquellos que lo ejecutan.

Fuera de la ciudad de Buenos Aires, y aun pudiéramos añadir las del Rosario y Córdoba, puede asegurarse que no hay en toda la República una sola librería, á no ser que con este nombre se designe algun departamento de las casas de comercio comun, donde haya algunos libros insignificantes para vender.

Se trata, pues, de facilitar la circulacion de libros y periódicos en todos los ámbitos de la República, donde haya media docena de personas capaces de aprovecharlos, incitándolas á adquirirlos á vil precio, por las ventajas de asociacion y por la cooperacion del municipio, de la Provincia y de la Nacion.

El Congreso ha dictado una ley ofreciendo una cantidad igual á la que los vecindarios á las asociaciones de particulares destinen á la compra de libros para su propia instruccion, enviándoselos de cuenta de la Nacion hasta su destino, y remitiéndoles además, con regularidad, todas las publicaciones oficiales y las que el gobierno adquiera por suscricion. No puede darse una ley mas generosa é incitante, pero es necesario dar á conocer sus beneficios y crear el deseo de aprovecharlos.

Es necesario que las provincias dicten leyes, como lo ha hecho la de Catamarca, complementando con mucho acierto la del Congreso, y creando y supliendo la iniciativa individual por nuevos estímulos, y por la hábil combinacion de los medios encaminados al mismo fin.

Todavia las corporaciones municipales debieran poner algo de su parte para contribuir á la realizacion de esta grande obra de proporcionar al pueblo los medios de darse la educacion personal, que es la mas fecunda, y la que acompaña y guia al hombre en todos los instantes de su vida, mostrándole el camino de su bienestar y felicidad.

Una sola obra interesante podria servir de núcleo para una biblioteca popular. El vecino mas intelijente que la tuviera, ó en cuyo poder fuese depositada, podria leerla ó hacerla leer en alta voz en presencia de sus convecinos convocados al efecto. Esta obra haria nacer el deseo de adquirir y conocer otras, y el interes y el gusto por la lectura se habrian producido sin dificultad, aun entre aquellos que no han tenido la suerte de aprender á leer. Detras de esto vendria la necesidad y la conviccion de las ventajas de constituirse en sociedad ó de contribuir simplemente para procurarse libros, cuyo costo seria mínimo é insensible aun para los menos desprendidos.

¡Cuanto tiene que ganar el pais con este solo hecho, por la difusion de los conocimientos, por la tranquilidad de los ánimos, por el desarrollo del espíritu y las prácticas municipales, que tan indispensables son para el gobierno libre; por el espíritu de órden, de moralidad y de industria, y por mil otras ventajas que las Bibliotecas Populares han de producir!

¿Por qué las autoridades politicas y municipales de cada localidad, no habrian de empeñarse en esta noble tarea, poniendo á su servicio su influencia y sus esfuerzos personales? ¿Y porqué los párrocos no habrian de precicar desde el púlpito las ventajas de la moralizadora institucion de las Bibliotecas Populares?

Si la prensa argentina acepta, como no lo dudamos, el patrocinio de estas ideas y se presta á hacer una propaganda activa y calorosa, y si los Gobiernos de Provincia cumpliendo con su deber, toman el empeño que debe esperarse en favor de esta causa, estamos seguros del buen éxito, al que la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares procurará contribuir en su esfera con todos sus esfuerzos.

Con este motivo, me complazco en ofrecer á los Sres. Redactores, á nombre de la Comision que presido, las consideraciones de nuestro distinguido aprecio.

PALEMON HUERGO.
Pedro Quiroga.
Secretario.

NOTICIAS GENERALES

Córdoba

El Gobierno ha convocado para el 18 de febrero para nuevas elecciones.

—El Gobierno de Córdoba ha contesstado largamente á la comunicacion que, sobre cuestion límites, le dirigiera el vecino de Santa Fé.

Habriamos deseado que ambas piezas se hubieran publicado á la vez, pues siempre quedacierta duda ó curiosidad sobre el contenido del documento á que se contesta.

Los *mercachifles* están á la órden del dia. El Comercio se perjudica grandemente.

Dice el *Progreso*:

—El lúnes á la noche ha tenido lugar una gran reunion del clero, con el objeto de ocuparse del asunto del padre jesuita Molas, y dar un manifiesto sobre si el clero de Córdoba aprueba ó no la conducta de dicho padre, que por si y ante si declara *mason* al que le parece y le aplica la pena.

La reunion duró hasta altas horas de la noche.

Se nombró una comision para dictaminar en el asunto, y presentar su informe.

Estamos pues en vísperas de un gran acontecimiento. O se establece la inquisicion definitivamente y se hace inquisidor mayor al Padre Molas ó se condena el abuso que este jesuita hace del confesonario para sentenciar de mason al que le dá la gana, y entregarlo á la persecucion en su industria y al ódio del pueblo como excomulgado.

Ha quedado compuesta del modo siguiente la Comision de inmigracion:

D. Antonio Garzon, José María Mendez, Sebastian Samper, Francisco Delgado, Otton Pabst, Juan Todd, Pablo Barrelier.

Proyecto de comprar á Cuba.

Bajo el título «Proposiciones para la venta de Cuba» publica «La Política» de España las primeras proposiciones de arreglo para la pacificacion de dicha isla, y reconocimiento de su autonomía, por el señor Sickles, actual representante de los Estados Unidos en Madrid.

Nuestro colega añade el siguiente comunicado, que sintetiza el espíritu de aquellos documentos:

«No queremos hacer las reducciones que de estos documentos se desprenden naturalmente, ni indicar siquiera los pasos ulteriores que aquí y en Cuba se dieron en consonancia con los deseos manifestados por el gobierno de los Estados Unidos. Solo diremos que el 10 de Agosto (1869) por la noche devió tratarse de este asunto en consejo de ministros, segun asegura el Sr. Sickles en su despacho de la misma fecha, que alguien devió esponer en él la cuestion solicitada, y que el proyecto de conceder á la isla de Cuba y Puerto Rico su autonomia «mediante precio» hubo de hallar entre los miembros del gobierno fuerte oposicion, cuando, aunque por bajo de cuerda arguia alguien trabajando para realizarlo, en las hábiles comunicaciones posteriores del Sr. Silvela al señor Sickles se va recogiendo velas y acentuando la oposicion del espíritu público á abdicar el derecho de España á mantener la integridad de su territorio.»

Santa-Fé

El vapor "Rossetti" que hacia algunos dias se hallaba surto en la boca de ese rio, recibió órden de ponerse en marcha á llamado del gobierno de la Nacion.

En todo el año pasado han tenido lugar 305 defucciones; he aquí sus nacionalidades:

Argentinos 282, franceses 5, españoles 3, suizos 6, italianos 7, brasilero 1, paraguayo 1, total 305.

Parece que no han sido capturados los asesinos del desgraciado jóven Iturraspe, se no como habia informado.

Las autoridades hacen activas diligencias para conseguirlo.

A los guardias nacionales de la Provincia de Santa-Fé, que hicieron la campaña de Entre-Rios no se les ha abonado aun sus sueldos.

Rosario

Siguen haciéndose grandes compras de trigos para el esterior.

Los precios que se obtienen no son como se esperaba, sin embargo de haber subido algo de los que hasta hace algunos dias se han estado pagando.

La sociedad argentina de socoros mútuos ha hecho los siguientes nombramientos:

Presidente Don Nestor Fernandez.
Vocales « Pablo Paredes.
« « Balvia Visa.

Los bonos Municipales se han impreso ya y pronto saldrán á circulacion.

Su forma es la misma que los que la Municipalidad de Buenos Aires tiene en circulacion.

Ayer debieron principiar los exámenes en las escuelas municipales.

Dice un colega:

El Gobierno ha mandado levantar un sumario á D. Javier Silva, oficial auxiliar de la Receptoria de Hacienda, por haber remitido al Ministerio en Santa-Fé el periódico "La [?]brionera" en un sobre con el sello oficial.

Sobre educacion.

Departamento de Instruccion Pública.
Buenos Aires, Enero 7 de 1872.

DECRETA.

Siendo necesario aumentar el personal encargado de la enseñanza secundaria en el Colegio Nacional de Catamarca y consintiendo este aumento la ley del presupuesto.

El Presidente de la República acuerda y—

DECRETA.

Art. 1.° Nombráse profesor de Matemáticas para el espresado establecimiento al Sr. D. Francisco Latzina con el sueldo que le asigna la citada ley.

Art. 2.° Comuníquese á quines corresponda, publíquese é insertese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

—

Departamento de Instruccion Pública.
Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

DECRETA.

Siendo necesario nombrar uno de los Profesores que la ley del presupuesto para el ejercicio del presente año asigna al departamento de Agronomía establecido en el Colegio Nacional de Tucuman.

El Presidente de la República acuerda y—

DECRETA.

Art. 1.° Nómbrase Catedrático de Botánica y Agricultura para el espresado departamento, al Ingeniero Agrónomo D. Enrique German Blahsley.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insertese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Catamarca

Tenemos cartas de Catamarca hasta el 28 del pasado.

La lucha seguia y debia ser tremenda el dia de las elecciones.

Es falso lo que se ha dicho que habia triunfado el General Navarro en las elecciones, pues que ellas recien tendrian lugar el 1° de Enero y las fechas solo alcanzan al 28.

El Gobierno en un documento oficial consiguió la circunstancia, de que el Ministerio del Dr. Castro, era una transacion de los dos partidos en lucha, el de Navarro y el de Molina.

En efecto, el partido Molina sacó por las calles una serenata con mas de 300 ciudadanos vivando al Gobernador Galindes y al Ministro Dr. Castro.

Al dia siguiente el partido de Navarro hizo lo mismo.

Nada sin embargo se ha alterado en el órden con que cada uno lleva sus trabajos.

Entre-Rios.

Aun no se ha nombrado el Ministro en lugar del Dr. Donado.

Por el vapor «Cisne» llegaron al puerto del Uruguay numerosos materiales para el telégrafo que muy en breve tendremos.

Pronto deben principiar sus trabajos la Legislatura.

Los trigos en Santa Fé

Un diario de esa ciudad publica los siguientes datos sobre cosechas de trigos en varias colonias de esa Provincia.

Colonia San Cárlos	50000.
Esperanza	15000.
San Gerónimo	13000.
Humboldt	8000.
Cavour	1500.
Erutly	2000.
Emilia	600.
San Justo	1500.
Helvecia	12000.
Cayastá	2000.
Francesa	500.
California	3000.
	113,500. fgs.

Sin contar otros centros pequeños de agricultura como las chacras de la capital, colonia Corondina etc. etc.

Por las últimas lluvias se calcula una pérdida en todas las colonias juntas como de 15 á 20,000 fanegas.

Sobre el maiz no se puede aun hacer cálculo.

Santiago del Estero

El cólega del «Norte» hasta el 28 del pasado.

Parece que los candidatos que obtendrán mayoria para diputados al Congreso, son los siguientes.

D. José A. Orgas, D. Luis Carol y Dr. D. Amancio Gonzalez Duran.

El Hotel Gran Chaco de propiedad del Sr. Ferreyra, fué comprado por el Sr. Senestrari y montado en otra forma.

—El Sr. Miibuy Rector del Colegio Nacional avisa al Gobierno que se ausenta con licencia y delega en el Vice-Rector Sr. Garcia.

—El Gobierno de la provincia pasa á la Lejislatura una nota sobre consolidacion de la deuda anterior á la era constitucional y que debe hacerse por ley de 1869, y consulta el modo de remunerar el servicio de los que han trabajado en su liquidacion.

El Dr. D. Octavio Gondra habia regalado un uniforme completo al piquete de guarnicion y con ese objeto el «Norte» le dirije muy espresivas gracias.

Nada mas de notable.

Tucuman

No hemos recibido diarios, pero de nuestro cólega el Progreso de Córdoba tomamos lo siguiente:

Las cartas dicen que la division del partido en el poder, era cada vez mas profunda.

Una carta dice lo siguiente con fecha 21:

«Parece que estuviéramos ya en plena lucha electoral para Presidente de la República y los agentes de Avellaneda en vez de ganar terreno aquí, lo que han conseguido es levantar susceptibilidades con el madrugon, dividir el partido liberal, y crearse una resistencia poderosa.

«Ayer me habia dicho un partidario de Avellaneda, que la familia de este y demas amigos han recibido una carta del nuevo Ministro de Catamarca D. Fidel Castro, en que les avisa haberse recibido del Ministerio y que ahora pueden contar con la provincia de Catamarca, para la presidencia del Ministro Avellaneda. Con este motivo los amigos de Avellaneda se han reunido ayer y tenido un banquete privado que al fin ha sido conocido de los opositores, dando motivo para que en la presente lucha electoral, un partido funde mas sus cargos contra el otro, acusándolo de usar de la fuerza y del poder oficial de la nacion.

«A mi juicio el Doctor Frias era el Diputado al Congreso.»

Luego volveremos sobre los párrafos de cartas que dejamos transcritos.

Estado Oriental.

Fechas hasta el 8.

Dice el *Telégrafo*:

—Nos han dicho que el armisticio se firmará mañana, y una vez firmado los Sres. Salvañac y un gefe argentino se dirigirán á esta para pasar al campo de Aparicio á fin de notificársela.

Tambien nos dicen que dicho armisticio no tiene mas limitacion que cuando se comprenda que es imposible hacer la paz, lo que no es de esperarse por los muchos que tienen interés en que se haga.

—Hoy llegó la deligencia del Durazno haciendo escala en los demas puntos de su tránsito, la cual es portadora de las siguientes noticias:

Que Aparicio habia tomado rumbo á Cerro-Largo, con una division como de 600 hombres, habiendo licenciado las divisiones *Florida, San José y Tacuarembó.*

Que el coronel Ordoñez seguia en Tacuarembó con la infanteria y unos 400 hombres de caballeria.

El coronel Castro estaba acampado en el dia 6 en la costa de Chamiso con su ejército.

De *La Tribuna Oriental* tomamos lo siguiente que publica á última hora:

El Comandante Militar del Departamento, Mayor D. Francisco Lavalleja nos ha mandado para publicar una importante carta que ha recibido del señor General D. Nicasio Borges.

Estancia de los Escayolas Queguay, Enero 3 de 1872.

Sr. Comandante Militar Interino del Departamento Sargento Mayor D. Francisco Lavalleja.

Hoy he recibido un parte del Coronel Coronado que se encontraba en Tacuarembó de donde me comunica que el Comandante Escobar tuvo un choque con Puentes habiendo resultado la muerte del coronel Camilo Garcia un Sargento Mayor y ocho individuos de tropa, habiendo perdido el Comandante Escobar dos muertos y un herido, previniéndole que la pelea fué puramente el Comandante Escobar con 150 hombres mientrss Puentes tenia 400 y tantos.

Hoy le mando órden al Coronel Coronado para que con su fuerza y la de Escobar persigan al enemigo hasta derrotarlo ó echarlo fuera del Departamento, y á mas á reunir la fuerza de Tacuarembó que andan en varias facciones mas de 200 y tantos hombres.

Al Comandante Galarza y Tolosa apenas recibí un chasque de acuerdo con el Sr. Ministro de la Guerra los despachamos inmediatamente sobre Mercedes donde supongo estarán ya, y si han tenido habilidad en cumplir las órdenes que les he dado es muy fácil hubiesen logrado sorprender aquella fuerza pues llevaban órden de ocultarse y marchar de noche.

La division de Paysandú hasta esta fecha no se me ha incorporado; yo bajo solo con el objeto de organizar esa fuerza y acompañar al Sr. Ministro que ha hecho su renuncia en calidad de indeclinable. La causa mi amigo del retardo en el cumplimiento de las órdenes hace que se pierda la mejor de las oportunidades.

Parece que los hombres han echado ya el patriotismo á la espalda, sin comprender que el dia que los blancos se sobrepongan, han de ir á comer el pan del estrangero y el q' se volviese blanco por quedarse en su tierra ese lo habia de pasar peor que todos y entonces verán que las ambiciones mesquinas debian de ir á lamentarlas en otras regiones.

En fin mi amigo: espero me haga el gusto de mandar esta correspondencia á Montevideo que es de la oficialidad de los Batallones de Infantería y se sirva ordenar á este su amigo S. S.

NICASIO BORGES.

CORREO DE "LA NACION"

Exaltacion de la Cruz—Hemos recibido el importe de la suscricion correspondiente al 4° trimestre de 1871, y lo avisamos asi á nuestro agente en la Exaltacion de la Cruz.

Gualeguay—Se ruega al Agente arregle las cuentas hasta fin del año ppdo.

Fray Bentos—La misma súplica.

A NUESTROS AGENTES

Les pedimos nuevamente arreglen sus cuentas antes del 15 de Enero, por tener que dar el balance general del año 1871.

Este pedido resa especialmente con los Agentes de Córdoba, corrientes, Goya, Rosario, Santa-Fé, San Pedro, San Juan, Mendoza, San Luis, Tucuman, Salta, Asuncion del Paraguay, Patagones, Villa Colon, Baradero, Zárate, FrayBentos, Gualeguaychú, Itaquí, Paso de los libres, Gualeguay, Junin, etc. etc. etc.

Bolivia.

(*Correspondencia particular de «La Nacion»*)

Cobija, Diciembre 16 de 1871.

I.

¿Por donde podremos principiar nuestra correspondencia, que no se relacione con el nombre del tirano Melgarejo, ó se refiera á su época?

No quisiéramos nombrarle.

Sin embargo, obligados por la necesidad, tomamos siempre el punto de partida mas odioso, recordando que la aurora nace donde muere la noche.

En diversas ocasiones hemos dicho ya, que desde la caida de tan funesto despotismo la Nacion marcha á tontas como un niño, y tropieza en su atolondramiento con todo lo que encuentra á su paso, espantándose luego del ruido producido por sus desatinos.

Bolivia se vé ahora con mil elementos de prosperidad que se le brindan por todas partes, y no se dá cuenta de lo que le sucede.

Durante el largo periodo pasado se acostumbró á la odiosa tuteia del verdugo y la vigilancia del carcelero; así es q' cuando se hizo libre por sus armas, estrañó la fatídica sombra.

Desgraciadamente no le ha faltado otra que la reemplase; y no sabemos si se dedicará á desempeñar con puntualidad su cargo, cuando tiene espada cod que batallar y algun *monumento* que le recuerde una *gloria*.

Morales y el Congreso se han ocupado únicamente de disputarse el camino de la popularidad.

Este cuenta con los utopistas llamados *liberales*, y aquel halaga con mas acierto las pasiones de la plebe, donde siempre supo abrir su circo.

Sin embargo las funciones del Gobierno marchan con bastante regularidad.

Morales se ha convertido en un magnánimo perdonavidas, y no persigue sino á sus opositores.

Todos sus amigos le rodean, y quisieran sus empleados darle 100 años mas de vida.

II.

Se aprobó en forma por el Congreso Nacional el empréstito de dos millones de libras esterlinas, autorizando al ejecutivo su realizacion.

Se hallan destinados á objetos de los que no le reportan utilidad práctica á la Nacion.

La asamblea y el Ejecutivo consecuentes con la mania de halagar á los soldados, estienden sus beneficios hasta favorecer á sus mas remotos parientes. Asi es que su aplicacion está distribuida á hacer indemnizaciones causadas por la revolucion, y amortizacion de la deuda pública interior y esterior.

La garantia se ofrece con el producto líquido del huano del litoral, y los impuestos percibidos por la estraccion de metales por Cobija.

Cuan sencillo es que el empréstito mas considerable que vá á obtener hasta ahora la República, se emplee en bagatelas, habiendo mas sérias exijencias que satisfacer.

El ejército de Bolivia se compone actualmente de traidores resagados de Melgarejo y ciudadanos hechos soldados por la revolucion.

Los primeros percibirán el precio de sus infamias, y vergüenza para los segundos! recibirán tambien en oro el precio de una accion cumplida por deber.

III.

Se ha aprobado la ley que autoriza para reglamentar la esplotacion ó esportacion de los huanos de Mejillones—reglamentan igualmente la esplotacion de minerales.

IIII.

Ha quedado paralizada la máquina de amonedacion á vapor de Potosí, á consecuencia de haberse destrozado un eje principal.

Esto es un hecho que no es del todo aislado, y cuyo resultado merece hacer una consideracion.

El especulador Torriti hizo venir de Europa, durante la administracion Melgarejo, una máquina á vapor, costándole á la nacion cuatro veces mas de lo que en si valia.

El público se halló prevenido de tan infame impostura.

Pero habia acá algo mas que esto—era el interés.

Su antigua máquina de amonedacion en Potosí, tiene cerca de 500 empleados que vivian de sus rentas.

Estos protestaron contra la de vapor y la desacreditó el gobierno de Melgarejo.

Con estos antecedentes es justo creer que los antiguos paniaguados, de acuerdo con las miras ambiciosas del nuevo gobierno, hayan preparado esta estrategia.

Asi queda cohonestada la intriga y bien sentada la popularidad de Morales, alimentando á 500 haraganes rutinarios.

V.

Hoy se ajitan el Presidente Morales, y Corral, 1.° por la empresa del Coronel Church para navegar el Mamoré y el Madera, planteando un ferro-carril de 60 leguas para salvar las *cachuelas* ó rompientes del rio.

2.° De la navegacion del Ucuquis é Isoso, y ya se encuentra en Bahia-Negra el primer vapor de la compañía de Velazco.

3.° De la navegacion del Bermejo por cuyas aguas ha subido el vapor «Sol Argentino" hasta cerca de Tarija.

4.° Del ferro-carril del litoral, al Sur de la República.

5.° Del ferro-carril de Tacna á la Paz, se se poodrá en comunicacion con el de Puno é Islay.

6.° Del ferro carril del lago de Titicaca hasta la Paz, para dar fácil comunicacion al de Puno.

7.° Del ferro carril de la República Argentina al interior de Bolivia, propuesto por Mr. Hopins.

8° Del ferro carril de la costa á Caracoles.

8.° De la carretera entre la Paz y Yungas, para ponerse en contacto con los rios navegables del Beni.

10.° De propuestas para telégrafos.

11°. Dela colonizacion en el Oriente, ya iniciada por Mr. Piper, y que hacia últimamente cosecha de *caucho* seguir cartas del Pará.

Pronto les daré noticias importantes de los últimos descubrimientos de minas de oro y plata, hechos en el Departamento de la Paz.

Mientras tanto se despide de VV. su corresponsal.

Crónica del dia.

Los conventillos—Esta familia, esta plaga, se estiende con gran rapidez en el Rosario.

Un colega de esa dice: Los conventillos son inmorales por la confusion de hombres y mujeres que en un pequeño espacio tiene lugar. Son ati-hijiénicos, porque aunque ventilados los cuartos de dia por una ventana, en las noches no lo son, y sobre todo en los dias frios.

Focos de desórdenes, porque las peleas y cuchilladas están á la órden del dia allí.

Rebaja de los pasajes del Ferro-Carril Central—Se ha hecho un arreglo con los vapores que viajan de Buenos Aires, bajando la tarifa de pasages des de esta ciudad á la de Córdoba, estableciendo 30 fuertes de ida y vuelta.

Esta rebaja durará todo el presente mes con el objeto de hacer económico el viaje á los visitantes de la Exposicion.

La empresa está dispuesta á rebajar hasta diez fuertes,—esto es, 20 de ida y vuelta, pero á condicion que se asocien cien personas, lo que por cierto es difícil. Sin embargo lo prevenimos por si alguien quiere hacer una carabana á la Exposicion.

Raro fenómeno—Actualmente se exhibe un raro fenómeno en el Rosario.

Es un ser imperfecto destinado á sufrir desde que el mundo vió que podia divertirse y especular con su desgracia.

Su altura no pasaba de media vara; desde la cabeza á la cintura es muy proporcionada, representa un jóven de 23 á 24 años; por su configuracion tiene que estar sentado; sus piernas no exeden de un pié; sus piés son muy pequeños y deformes y con ellos se abanica perfectamente con una pantalla.

En su fisonomia muy agradable y simpática se observa una tristeza y melancolía indefinibles.

En ella se retrata la resignacion del mártir.

Su mirada es dulce y melancólica y á traves de ella se adivina el alma de un ángel.

La esclamacion ¡infeliz! se escapa sin querer á su presencia.

Censo de la República—Este año el Congreso se ocupará en sus primeras sesiones de la aprobacion del censo de la República, que traerá gran reforma en el número de representantes de los pueblos.

A propósito; se ha pretendido que la capital del sud América mas poblada era Lima y vemos que Buenos Aires tiene mas del doble de poblacion.

Con fecha 7 de diciembre se ha aprobado el censo de Lima y he aquí los datos oficiales que tomamos del "Heraldo".

Cuartel 1.°	29,978	habitantes
Id 2.°	30,880	id.
Id 3.°	25,639	id.
Id 4.°	26,271	id.
Id 5.°	31,918	id.
Suburbios	13,870	id.
Total	160,055	id.

De los habitantes de la ciudad el número de hombres asciende á 99,380 y el de mujeres á 60,676.

Venta de lanas—En la semana pasada se han vendido en los mercados de Buenos Aires sesenta mil arrobas de lana de nueva esquila.

De estas se han vendido solo en el mercado Constitucion de treinta y cinco á cuarenta mil arrobas.

Triste estadística—Durante el año que ha terminado en solo las fronteras del Rio 4.° los indios han muerto ciento una personas, han herido á catorce; han cautivado veinte y cinco y se han robado diez y seis mil novecientas setenta y cinco cabezas de ganado.

Ante semejante cuadro, ¿qué dice el Ministro de Guerra y Marina?

Dos ejecuciones—En la ciudad de Salta han sido ejecutados los reos Ciriaco Medina y Gerónimo Cisterna, condenados ambos por homicidio en la persona de un pobre anciano Juan Estrada.

El bandido del Tandil—Este charlatan, no se llama Solané, segun nos informa una persona respetable de las Flores, sino Solares.

Es un indio vulgar, y por causa de un homicidio fué destinado al servicio de las armas, á las órdenes del general Rivas y se halló en Pavon. Desertó despues y fué á dar hasta Bolivia, volviendo á este pais de médico divino.

En las Flores estuvo parando en el puesto de San Benito, de allí pasó al Azul, de donde fugó cuando el juez de paz lo hizo llamar para contenerlo en su charlatanismo.

Ya se habia formado una numerosa clientela y vivian con él muchos paisanos que le regalaban constantemente.

Noticias del Interior—En otro lugar publicamos las noticias de Interior que por falta de espacio las suspendimos ayer.

El Presidente de la República—Se encuentra completamente restablecido de la grave enfermedad que lo aquejaba desde hace dias.

Segun el colega de la tarde, los médicos le aconsejan que salga por algunos dias á tomar campo.

La compañía Rossi—Ayer debió tomar en Montevideo el señor Rossi y su compañía el vapor que sale para el Pacífico.

Hermanas de caridad—En el vapor llegado ayer de Montevideo han venido á esta ciudad ocho hermanas de caridad, que hace dias llegaron de Europa á esa ciudad.

Contestacion á Bossi—Repetimos la publicacion de la siguiente carta por haber salido ayer traspuesta la firma del autor.

Sr. D. Bartolomé Bossi:

No seré yo Sr. Bossi, quien le haga la honra de contestar la publicacion que me dirije con fecha 3 de Enero; la opinion pública ha dado su fallo y justamente le condena.

Si Vd. como yo hubiera perdido seres queridos tal vez le remordiera la conciencia de estar haciendo gala de la impunidad de que goza.

Vd. despues de lo sucedido, no merece sino desprecio.

Dario Beccar.

Fabrica de paños—Parece que en Córdoba se lleva á cabo la construccion de una gran fabrica de paños.

Hace algunos dias q' unos fabricantes franceses presentaron una propuesta al Gobierno de esa provincia y hoy varios ciudadanos y pitalistas se han acercado al Gobierno, proponiendo unos el lleno del capital exijido, y otros ofreciendo el terreno á inmediaciones de la ciudad con un golpe de agua como se necesita para la planteacion de la fabrica.

Llegada del General Mitre—En el cólega Marítimo de la ciudad vecina leemos lo siguiente:

Para el dia 14 ó 15 del corriente llegará á este puerto en el vapor *France*, el general don Bartolomé Mitre.

Se ha formado una comision de argentinos con objeto de hacerle una manifestacion pública de aprecio, y nos consta que se hacen invitaciones á varios ciudadanos nacionales y estrangeros para que acompañen á la comision en aquel acto.

El punto de reunion será la plaza frente al Cabildo, á las 8 de la noche del dia que llegue el paquete.

El telégrafo Nacional—Mas de una vez no solamente nosotros, sino casi toda la prensa se ha ocupado del pésimo servicio que presta al público el telégrafo á las provincias del Norte de la República.

Es tal la irregularidad en su servicio que muchas personas prefieren, á pesar de los precios moderados que se cobran, escribir por los correos, con poca diferencia llegan á su destino.

La ventaja que reportaria tanto el Gobierno como el público organizando el servicio están al alcance de todas y el Sr. Ministro del Interior, siquiera en esto, debia ocuparse que todos sabremos agradecerle.

Clausura de la Esposicion—Departamento de Instruccion Pública—Buenos Aires, Enero 8 de 1871.—Atento lo espuesto por la Comision Directiva de la Esposicion—El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Señálase el dia 21 de Enero para que tenga lugar la solemne clausura de la Esposicion Nacional debiendo verificarse igualmente en este dia la adjudicacion de los premios que han sido discernidos á los espositores por el voto de los jurados.

Art. 2.° El Ministro de Instruccion Pública presidirá en representacion del gobierno Nacional este acto, quedando la Comision Directiva encargada del arreglo de sus pormenores.

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Cadáveres de los náufragos—El Cónsul Argentino en Montevideo, ha pasado hoy al Ministro de Relaciones Esteriores la siguiente relacion de los cadáveres de las personas que perecieron en el naufragio del vapor *América* inhumanos en el Cementerio Público de Montevideo, en los dias 24 y 28 de Diciembre último Clorinda Martinez de Irurrieta, Artemia Oyuela de Bernachea, Josefa Billar de Larrazabal, Juan M. Larrazabal, Maria Celina de la Rue, Juan Bilardé, Amalia Onetto, Carolina M. Beccar, un cadáver, Gabriel de la Rue, José Causi, Cármen Pisan, Enrique Frean, Fabian Arocena, Domingo Ortiz, Pedro Juan Beare, Anita Mackez y doce cadáveres mas.

Los cadáveres q' han sido depositados en los locales de preferencia, son los reclamados por sus deudos, á escepcion de Doña Artemia Oyuela de Bernechea que se colocó en el nicho 267 de la familia Dupont hasta que su familia lo reclame.

Injusto y abusivo—La agencia del ex-vapor «América» llama á los pasajeros que tomaron viaje de ida y vuelta, para pagarles *la vuelta*, dentro del término de 3 dias.

Llamamos á esto injusto, pues cuando menos, debia dárseles 8 ó 10 dias para ocurrir á percibir el importe de la vuelta, y abusivo por que la agencia que recibió por cada pasagero 12 patacones y 80 centavos, ó sean 320 pesos moneda corriente, solo les devuelvé 4 patacones con 80 centavos ó sean 120 pesos; siendo asi que debia volver la mitad que son 6 y 40, ó sean 160 pesos.

Si el vapor continuara sus viajes y fuera el pasagero el que reclamara la devolucion, entonces si, podria cobrar el pasage integro, para evitar los abusos, devolviendo el resto, pero en este caso, debe devolver la mitad justa de lo que recibió, pues el reembolso viene por falta del vapor, que ha cesado en sus viajes aunque sea por fuerza mayor.

Al hacer la rebaja del 20 por ciento en los boletos de ida y vuelta, lo hacen las empresas, para asegurar el pasagero al regreso; por consiguiente, no volviendo el buque, no tiene la culpa el pasagero y por lo mismo no debe abonar la falta que no es de él.

Prevenimos, que hemos consultado á otros agentes de vapor, como el Sr. Foley y otros, que nos dicen es la norma que se sigue y que es de justicia.

Si la agencia del «América» queria tener derecho á esa parte íntegra al hacer la devolucion del regreso, debió en el acto, anunciar que tenia un vapor para conducir á los pasajeros que hubieran tomado boleto de ida y vuelta, sin aumento en el pasaje durante el mes de plazo, que daban los boletos, y entonces los que no hubieran vuelto en el vapor de esa agencia, no tendrian derecho á la mitad justa, sino al sobrante, despues de cobrarse la ida íntegramente.

Venganza—El bárbaro autor de los horribles asesinatos del Tandil, y que tanto han indignado á todos, ha recibido el justo castigo que la ley debia aplicarle mas tarde por algunos vecinos.

Hallábase preso en un cuarto y por la ventana se acercaron varios individuos parientes y amigos de las víctimas y le dispararon algunos tiros, que le ocasionaron una muerte instantánea.

La catástrofe que él predijo, como se vé se ha cumplido.

Preso—Ayer llegó á la Policía un preso engrillado y que ha sido remitido por las autoridades del Pilar por ser autor de un homicidio.

Ha sido sometido á la justicia criminal.

La Estrella—Recordamos á los Srs. accionistas de esta compañía de seguros que hoy es el dia fijado para su junta general.

Las bases del armisticio—En el vapor que salió ayer tarde para la vecina orilla debió embarcarse el coronel Vidal y otras personas, llevando para aquel Gobierno y á los revolucionarios las bases del armisticio que ha sido firmado en esta ciudad entre los comisionados de los beligerantes.

Interrumpida—La comunicacion telegráfica entre San Fernando y el Tigre se encuentra interrumpida á causa de estar varios postes ladeados y cortado el alambre de la via del ferro-carril del Norte.

Banco Hipotecario—Las refacciones que se estan haciendo en el edificio destinado á este establecimiento estarán concluidas para el 1° de Febrero, dia en que se dice, se abrirá al público; aunque personas competentes dicen, que la apertura será el 1° de Marzo.

De todos modos los trabajos se hacen con actividad y mañana se colocará el asta bandera, como todos los establecimientos públicos, la tienen.

Ya era tiempo—El nuevo Juez de Paz de las Conchas unido á la Municipalidad, nos aseguran, está resuelto á trasladar el cementerio, que hoy se encuentra á 100 varas de la calle Real del Tigre, á la loma inmediata al camino y paso de *Carupá*. Como los vecinos ayudarán, se piensa en agrandar la capilla existente en ese cementerio, para dar un punto de recogimiento religioso á esa parte tan poblada del partido, y que solo esperan muchos vecinos, esa remosion para construir lindos edificios y aumentar las quintas existentes.

Derrumbe—En una casa situada en la calle de Salta entre las de Belgrano y Venezuela, se derrumbó una pared que estaba en construccion, matando un oficial de nacionalidad vasco francés, é hiriendo á dos peones.

Concurso de Preceptores—El dia 18 del presente á las 12 del mismo dia, tendrá lugar en el salon de la Municipalidad, el concurso para proveer las vacantes de Preceptor de una escuela de varones, Preceptora de una de ambos sexos, dos Subpreceptoras y tres Subpreceptores.

Hasta el dia 16 pueden concurrir los aspirantes á la Direccion de las escuelas Municipales á inscribirse y presentar los documentos que acrediten reunir las cualidades que se requieren para el buen desempeño del preceptorado.

Buenos Aires, Enero 9 de 1872.

La Administracion de las escuelas Municipales.

Conversacion.

Recomiendo á vds. la lectura de la ingeniosa composicion que sigue, original de un amigo mio:

¡Muera el frac!

Basta ya de mogigangas,
Basta de burla y chacota,
Muera el frac, muera esa cota
Con faldellines y mangas.

No haya tregua ni cuartel,
Vaya al diablo ese atavio,
Y en desastrado trapio
Vayan los sastres tras él.

Zurze—siete badulaque,
Malandrin tigeretero,
Que á luz sacaste primero
Las desnudeces del fraque.

¿Triple extracto de bodoques,
Fué tu invento mera pulla
O regalo de una grulla
A algun cigueño con foques?

¿Fué pena de algun delito
O bien de suegra aguinaldo,
Que de su yerno al respaldo
Le colgó ese sambenito?

¿O cálculo de pobrete,
Que sin medios y tacaño
Por ahorrar algo de paño
Se hizo un medio tonelete?

¿No lo sabes? ¡ah, traidor,
Quien te viera de una encina!
¡Qué lástima de azotina
Para ti y el inventor!

¿Dónde hay trage ni adminículo
Tapa... pues, ni bambalina,
Como ese estuche-esclavina
Tan sin gracia y tan ridículo?

Funda equívoca, incompleta,
Capisayo hermafrodita,
Con amagos de levita
Y esperezos de chaqueta.

Chupetin de Barrabas,
Vestidura vergonzante,
Es pabellon por delante
Y aventador por detras.

Y con ínfulas de rey
Y facha de *vade retro*,
Del buen tono asiendo el cetro
Dá á medio mundo la ley.

¿Quien no rie al ver tan tiesos
Un escuerzo y una polla;
Ella nadando en bambolla
Y él todo zancas y huesos?

Percha junto á un tenderete,
Junto á un atril un cirial,
La flauta con un timbal,
Un obus con un florete.

Si frac hubieran vestido
Páris, el pobre Abelardo,
Y Enéas, pio y gallardo
Cuando piaba por Dido.

Ni al piador galancete
Le cierra su amada el pico
Ni huye Elena con su chico
Ni el otro.. ..canta en falsete.

Que el hombre-frac, bicho manso
Que del mono tiene mucho,
Es nieto del aguilucho
Y primo carnal del ganso.

Niñas, no haya caridad,
Y dais el golpe en seguro;
Al que lleve fraque, duro,
Calabazas sin piedad.

¡No temeis que un dominguillo
De tan menguado pelage
Sea tan corto de trage
Como de amor y bolsillo?

Y en martillo el corazon
Y en solapa la conciencia
Os cercene la conciencia
De blanquete y almidon?

Nada, al avío, enterremos
El frac junto al miriñaque;
Gordo ó flaco, que se ataque
Al vicio por sus estremos.

¿Por mudanza tan precisa
Quien ha de darnos matraca?
¿No mudamos de *casaca*
Mas veces que de camisa?

Por huir de un abrenuncio
Hoy el mio vá á la hoguera,
La levita es mi bandera
Y en su favor me pronuncio.

Y juro por San Isaac,
Que sin miedo á Rey ni á Roque,
Me cuelgo de un alcornoque
Antes que colgarme el frac.

. . .

Dice un cólega que el domingo próximo tendrá lugar un fausto acontecimiento.

Se abrirá al público otro templo.....

Con efecto, me parece mucho *fausto*.

. . .

Los indios han vuelto á las andadas.

Esto es, han invadido... ¿qué dirán vds.? el *fuerte* Gainza!

¡Valiente *fuerte*!

Me hace recordar aquel *castillo inerpugnable*. ..que se caia de puro viejo.

. . .

Dice otro cólega que ha aparecido en la playa un cadáver perteneciente á un abogado.

Creo que este ahogado estará en su deber reclamando su cadáver.

. . .

Los señores municipales dicen que no quieren leer los periódicos:

¡Cosa rara!

—¿El que no los lean?

—El que puedan. . . . queriendo.

. . .

Há tenido lugar un robo de consideracion en el muelle.

¿Por qué los cacos no se llevaron el muelle y todo?

Vamos, está visto. Los *tomadores del dos* no quieren merecer bien de la pátria.

. . .

Decia un cólega dias pasados que el señor Astort habia cantado con mucho sentimiento la romanza del segundo acto de «El Juramento.»

¿Con mucho sentimiento? ¡hombre! ¿y por qué?

. . .

¿Quieren vds. leer algunos cantares mas, atribuidos á ese gran poeta que se llama pueblo?

—¿Por qué no?

—Es verdad; ya sé que vds. se deleitan leyendo esos deliciosos poemistas, en los que de una manera tan sencilla como elocuente, pinta el pueblo sus grandes dolores, sus amores, sus alegrias, sus glorias. No busquen en ellos artificio ni galas retóricas. Busquen sentimiento, que es el alma de la poesía. Allá vá un puñado de ellos:

"De favores de damas—nunca blasones—porque serás indigno—de los favores;—y es fijo y cierto—que aquel que mas publica—merece menos.

Son los hombres tan vanos—como las cañas,—y se ponen tan huecos—cuando los aman:—por inconstantes—celen, como las cañas—á cualquier aire.

Las mujeres y cuerdas—de la guitarra—es menester talento—para tocarlas:—flojas no suenan—y suelen saltar muchas—si las aprietan.

Celos son unos recelos—de la mente acalorada,—si son algo, no son celos—si son celos, no son nada.

Al sol es parecido,—quien celos tiene—que levanta vapores—que lo oscurecen—y las tormentas—se forman de las nubes de las sospechas.

Eres hermosa y robas—los corazones;—¿dónde pondré yo el mio—que no lo robes?

Unos ojillos negros—me han cautivado,—¡quién dirá que morenos—cautivan blancos!

Esos zapatos blancos—que llevas, Juana—¿cómo con ellos pisas—que no los manchas?—y ella responde:—Es porque voy pisando—los corazones.

A la sala del crimen—llevé tus ojos—porque son dos ladrones—facinerosos;—y cuando entraron—se ha quejado el Rejente—que le robaron.

La primera sentencia—que dió Cupido—que fueran los amantes—algo atrevidos;—que si son cortos—luego dicen las damas:—¡Jesús, que tontos!

Parece el amor tuyo—niña, al espejo—que faltando el azogue—no dá reflejo;—pues para amarme—es preciso no deje—de platearte.

Una tarde á San Pedro—le dijo Cristo:—"Ahí te *entriego* esas llaves—y abur Perico"—y él le responde:—"Vaya usté *descudiao*,—que aquí *queda* un hombre.

Me han dicho que tu has dicho—que soy mudable;—si yo soy la veleta—tu eres el aire:—que la veleta—si el aire no la mueve—siempre está quieta.

—

De buena gana seguiriamos copiando nuevos é ingeniosisimos cantares de la abundantisima coleccion que tenemos á la vista; pero tarea es esta que dejamos para otro dia, convencidos de que nuestros lectores no lo tomarán á mal, pues lo bueno siempre gusta y nunca cansa.

Basta las composiciones transcritas para que el público se forme una cabal idea de las escelencias de esa literatura popular, cultivada con tanto acierto en España.

¿Quién negará que esa literatura es uno de los timbres mas gloriosos de las letras españolas?

Otro dia, pues, seguiremos dando á conocer al público todo lo mas notable que la precitada coleccion encierra.

. . .

Allá vá un dato histórico, bastante curioso.

La guardaropa de Elisabeth, emperatriz de Rusia, se componia de 8,700 trajes completos, y de una innumerable cantidad de piezas ó prendas sueltas.

Solo por esto les gustaria á mis lectoras ser emperatrices ¿verdad?

. . .

En breve tocará una banda de música en la bonita plaza del pueblo de Las Flores.

Los domingos por la noche, se entiende.

En nuestra plaza de la Victoria, tampoco.

. . .

En la banda oriental se vuelve á hablar de la paz.....

Los novios hablan siempre de su amor eterno.

Y sin embargo. . .

. . .

Sigue vendiéndo en esta poblacion fruta verde que ocasiona mil enfermedades.

Ya lo dije otra vez, pero no le hace, lo repetiré.

No me admira que se siga vendiendo fruta verde.

Lo que me estraña es que se siga comprando.

. . .

Y aquí con permiso de vds. hago punto final.

Abon-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

A los accionistas del Banco Franco Platense.

Se previene á los accionistas de dicho Banco, que el Directorio en Montevideo ha declarado un dividendo de 6 pfs. moneda Oriental por accion, correspondiente al primer semestre de ejercicio del Banco.

En consecuencia, se invita á los accionistas á pasar por la sucursal del Banco, Cangallo 87 á recibir el dividendo estipulado.

Buenos Aires, Enero 9 de 1872.

Monumento á D. Luis Viale.

La comision encargada del monumento á D. Luis Viale llama á concurso por el término de 60 dias á presentar el diseño de un monumento que esprese lo siguiente:

1.° Una estátua de dos metros de altura representando á Viale.

2.° Un pedestal que contenga dos bajos relieves, espresando el primero la entrega del salva vida con estas palabras al pié: «Sálvese vd. Señora.» El otro la separacion del náufrago en cuyo hombro habia descansado una mano, con esta inscripcion. «Por mi nadie ha de perecer.»

3.° Dos inscripciones que digan la 1.ª «A la abnegacion de Luis Viale, el pueblo de Buenos Aires» y la 2.ª «Luis Viale nació á la vida el dia... y á la inmortalidad el 24 de Diciembre de 1871.»

4.° Los diseños serán presentados en la Bolsa al señor D. Melchor G. Rom antes del dia 4 de Marzo.

5.° El autor del diseño dibujado ó en relieve que mereciese la preferencia de la comision, recibiera la compensacion de 5.000 $ m|c.

Buenos Aires, Enero 5 de 1872.

José Muratore
Presidente
Adolfo Rawson.
Secretario.

Se suplica á todos los diarios la insercion por quince dias, en lugar preferente del anterior aviso.

D. JOSÉ HUEYO
Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Diciembre de 1871

Su esposa, hijos, hermanos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran favorecerlos con su asistencia al funeral rezado que tendrá lugar en el templo del Arcángel San Miguel el Viérnes 12 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; obsequio que agradecerán vivamente.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. e9 p4 2ª paj.

VAPORES

—Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Mañana para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Mañana para San Nicolas y Rosario con carga el Cisne. Lanchaje gratis.

Sabado para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Sábado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Sábado para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Villa del Salto.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para el Salto y escalas a las 9 y media la mañana el hermoso y cómodo vapor inglés Saturno.

Mañana para Montevideo a las 6 de la tarde el hermoso y cómodo vapor inglés Saturno.

Viérnes para el Salto y escalas el vapor «Silex» á las 9 1|2 de la mañana. Con gran rebaja en las precios de pasajes.

Domingo para el Salto y puertos de escalas á las 9 1|2 de la mañana el hermoso vapor ingles Saturno

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99

Para Montevideo—el sabado á las 6 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga y pasajeros.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor «Patagones». Recibe carga desde ya. Saldrá en breves dias.

Ajente E. D. Risso y Hnos., Reconquista 99 1|2.

Compañía de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Guaraní—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas hoy 10 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

—Hoy para San Nicolas, Rosario y escalas en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett».

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 9 psfts., id id en salon general 7 id., id de proa 4 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Para Bahia Blanca la goleta nacional Juanita saldrá el 12 de Enero. Recibe carga pasajeros y encomiendas.

M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

Vapor Rio Uruguay—Debiendo pintarse en Montevideo y teniendo que pasar por una completa inspeccion en su casco y máquinas, suspende sus viages hasta nuevos avisos siendo entretanto el itinerario de los otros vapores de la compañía Salteña el siguiente:

"El Villa del Salto" los mártes para el Uruguay, los sábados para Montevideo.

El Rio de la Plata—Los miercoles para Montevideo los sábados para el Uruguay.

A. Matti, y Piera Agentes—Cangallo 30.

El vapor paraguayo.

«25 de Noviembre» saldrá el Domingo 14 del corriente á las 10 de la mañana para la Asuncion y escalas, admite carga, encomiendas y pasageros á precios módicos. Ocurran Potosí núm. 219.

PARTE COMERCIAL

Enero 9 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Continuan muy poco importantes y animadas las operaciones de Fondos Publicos Nacionales, pues despues de iniciarse varias, solo se anotó una operacion de 20,000 ps. pta para fin del mes, al 70 5|8 p. % precio mas bajo que el de ayer.

No hubo al contado ni tampoco vencimientos.

El año pasado cerraron al contado al 64 7|8 p. %

CAMBIOS.

Continuan realizándose así:

Inglaterra, 51 á 51 1|4 peniques por peso fte.
Francia, 5, 60 á 5, 62 francos por id.
Amberes, 5, 48 á 5, 50 id id.
Montevideo, á la par.

BANCO ARGENTINO.

Aunque nada se hizo hoy en estas acciones habrá compradores al 12 1|2 p. % de premio al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

He aquí los negocios mas notables realizados en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

2,500 @ mescla regular Norte 73.
800 id id buena id 75.
1,000 id mestiza id id 80.
2,000 id id liviana id 84.
1,300 id id fina id 88.
850 id id mucha carretilla id 76.
1,200 id id poca id Sud 77.
2,000 id id regular id 79.
2,500 id id buena id 81.
900 id id liviana id 85.
1,700 id id fina id 87 á 90.
650 id mescla buena id 76.
800 id id comun id 72.

CUEROS VACUNOS SECOS.

350 campo Norte 155.
600 id Sud 158.

CUEROS LANARES.

150 docenas campo Norte 245.
240 id id Sud 230.
90 id al barrer id 200

CERDA.

51 arrobas del Norte 155.
30 id id id 158.
90 id id Sud 178 á 182.

EN PLAZA.

40 bordaleasas sebo de carnero, á 14 5|8 rfts.
151 id id mezcla, de fábrica, á 14 3|4 rfts.

CEREALES.

40 fanegas maiz del Oeste á ps. 200.
35 id id Norte id 210.
60 id trigo id id 150.
80 id id Sud id 145.
24 id cebada id id 100.

Telégrama de Montevideo.

Enero 9, 2. 40

Nevo Port «Dorotea Mechior.»
Valencia «Giorgia Washington.»
Lóndres «Choise Hamilton.»
Cádiz «Morce» Barcelona «Monjiuch.»
Una partida lana de Entre-Rios, 34 1|4 y 34 1|2.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Papel, 3 1|2 soberanos, 3 3|4—Deuda Interna, 43.

1,000 cueros vacunos secos, libre de campamento, á 69, todo á la balanza.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Noore 185 quesos
Serna 96 tercios yerba.
Ramos 171 id.
Delfino 100 bcas azucar.
Pedeflous 400 id.
Risso 25 casco anchoas 72 bolsas café.
Castro 12 fardos corchos.
Orr. 5 caj jamones 5 id quesso.
Ledesma 400 bcas azucar.
Buonfaju 200 tercios yerba.
Deetjen 300 bolsas arroz.
Tiscornia 299 fard, tabaco.
Luders 50 bcas manteca.
Etchegaray 6 latas tabaco.
Meyer 400 caj azul.
Sanchez 69 in pasas de uva,
Rocha 100 id.

BEBIDAS.

Rocha 1 caj licores 200 id ajenjo.
Deetjen 100 damaj vinagre 10 caj cigarros
Luders 100 caj cerbeza.
Etchegaray 90 bord vino.
Gabaston 100 id 25 caj galletitas.
Castro 150 bord vino.
Risso 50 caj vermouth 220 id vino de asti.
Pedeflous 60 bord vino.
Aartigue hnos 1[?] barriles bitter 50 id coñac fino.
Pequis 160 bord vino.
Perisse 4 caj lúvres.

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS.

Forrert 1 caj alhajas.
Mantel 6 pianos 3 caj art. de uso.
Sanchez 1 caj art. armeria.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Hoppman 4 casco aceite.
Deetjen 1 bca y 1 caj polvos desinfestantes.
Getting 349 bult pintura 144 id aceite tinaza.
Müller 21 bult drogas y medicinas.
Cranwell 10 caj acido carbolico.

MARITIMA

Ultramar dia 8.

Lóndres el 28 de Noviembre, Amberes el 1.° de Diciembre, Falmouth el 4, San Vicente el 16, Rio Janeiro el 30 y Montevideo el 5 del corriente vapor ingles "Ariadne, 1,050 tons. cap. Jones, á Woodgate hnos. con, de Lóndres á la órden 6 caj galletitas, 31 btos papel, 1 caj efectos de uso, 1 canasto loza, 1 caj fierro, 3 btos 9 caj mercs. 12 btos té, 21 caj provisiones, 97 caj 17 cascos, 10 bolsas y 20 cuñetes drogas, 3 caj ropa blanca, 1 caj. 1 bto. 43 cascos y 70 cuñetes ferreteria, 1 caj encurtidos, 6 cascos mercs. 24 caj y 4 bultos ropa hecha, 27 caj calzado, 3 caj manufacturas, 23 caj algodones, á N. Anchorena 3 caj efectos de uso, á Lumb hnos 7 caj porcelana, 11 caj mercs. 1.049 btos cabulleria, á H. G. M. Donell 3 caj porcelana, á M. R. Thomas y Ca. 1 caj medias, 24 caj ropa hecha, á C. M. de Hoz 1 caj plantas, á F. Parish 859 rails, 351 atados fierro, 20 cuñetes clavos, á Moore y Tudor 26 caj mercs. 2 caj polvo para limpiar cuchillos, 200 cuñetes pintura, 10 caj barniz, 15 caj cacao, 37 tambores medicamentos para ovejas, á M. Kern hnos. 1 caj libros, á J. Findlay 3 cascos ferreteria á Soden y Ca. 5 id pintura, á J. Ferreira 2 caj calzado, á A. Rocha é hijos 50 fdos papel, 10 caj queso, á Isaac y Ca. 3 caj mercs. 14 cascos herraduras, 5 caj barniz, 1 caj boletos, 2 caj perfumeria, 8 caj jabon y perfumeria 2 caj mercancias á F. Chas é hijos 1 caj medias á F. B. Madero 72 piezas fierro, 112 atados acero.

New Castle el 24 de Septiembre, berg. goleta aleman "Maria„ 160 tons. cap. H. Pigge, á Gowland Roch y Ca. con 265 toneladas carbon de piedra.

Amsterdam el 13 de Octubre, goleta holandesa "Ida„ 183 tons. cap. Kuipers, á Devotto hnos con 1,855 bcas azucar.

Cadiz el 16 de Noviembre, barca alemana "Panamá„ 465 tons. cap. A. Nielsen, á Miller y Ca. con 260 lastres sal.

Montreal el 3 de Noviembre, barca inglesa "Warrior„ 616 tons. cap. S. B. Retchin, á Zinnmermann y Ca. con 30,041 piezas con 539,064 piés pino.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber á don Manuel Dolz la providencia recaida en los autos que contra este sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1871—De conformidad con lo solicitado en el escrito de fs. 55 certificado del actuario precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fs. 36 en rebeldia de don Manuel Dolz, entiéndase este juicio con los estrados del Juzgado á quien se le nombra por defensor con quien se entenderá las ulteriores diligencias—García Fernandez—Buenos Aires, 30 Noviembre 1871.
e10 p3 Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Pelliza y doña Virginia Pueyredon, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado á cargo de su señoría y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871.
e10 p15 Manuel Naveira.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Malavoto, se presentarán ante el juzgado de lo civil del Dr. D. Miguel García Fernandez, por intermedio del escribano que firma, calle de la Victoria núm. 116 dentro del término de treinta dias contados de la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.
Natalio A. Ponce.
e10 p15 Escribano público.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala segunda de lo civil, se cita, llama y emplaza á don Eusebio Godoy para que dentro del término de ocho dias contador desde la fecha comparezca ante el Sr. Vocal Juez semanero á prestar una declaracion en los autos seguidos por don Eulogio Zamudio contra don Rafael S. Cárdenas sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871.
Ramon Peralta.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
e10 p5

Buena oportunidad

Se alquila la linda y cómoda casa calle del Perú número 53 esquina á Victoria, tiene siete piezas empapeladas, cocina, aguas corrientes y demás oficinas. Para tratar, calle Cangallo núm. 87 de 10 á 4 de la tarde.
e9 p5

Al comercio, Habiendo vendido las casas de negocio de menudeo que teníamos en la ciudad y campaña, declaramos tener únicamente participacion en los negocios que giran bajo la razon social de Antonio Rocha é hijos.
e9 p8

Jardinero Se precisa uno inteligente y capaz. Ocurrir á la calle Piedad núm. 34 1|2 de las 12 á las 4 de la tarde.
e10 p3

A D. Ignacio de las C...eras, ignorándose su domicilio se le hace saber por medio de este aviso que puede pasar por la calle de Bolivar núm. 27, de 2 á tres de la tarde, para tratar sobre la transaccion que él ha propuesto en el pleito con la testamentaria de Lezica. e10 p2 T

Compendio de higiene pública y privada, por el Dr. J. A. Wilde. Acaba de imprimirse la segunda edicion de este libro escrito en un estilo sencillo y al alcance de todos; declarado por superior decreto como texto de enseñanza en las escuelas públicas de la Provincia. Consta de 187 pájinas; se vende en las principales librerias, precio 12 pesos. Por mayor en la libreria Americana, Florida 14. e10 p3

Al comercio D. Manuel Rey avisa al comercio que ha pagado todas sus cuentas por si hubiera algun reclamo á cuenta que la presente que será abonada á la vista—Buenos Aires, Enero 9 de 1872.
e10 p3 Manuel Rey.

En San José de Flores, se alquila una linda casa, distante dos cuadras y media de la estacion con seis piezas y sótano y otras comodidades. Para tratar en Buenos Aires calle Corrientes número 115. e10 p3

Desde esta fecha queda inutilizado y de ningun valor un recibo de la Contaduria general de la Nacion por 22 cupones de deuda estrangera con fecha de 27 de Diciembre de 1871 á favor de Cárlos H Krabbé—El que lo encuentre le será entregado en el escritorio de dicho señor 136 Florida—Buenos Aires, 9 Enero de 1872. e10 p3

Bolsa de Comercio
La asamblea anual en que se debe dar cuenta de la administracion y proceder á la eleccion de los miembros que deben integrar la Cámara de Comercio, tendrá lugar el Miércoles 17 del corriente á las 3 1|2 de la tarde—Buenos Aires, Enero 9 de 1872.
e10 p8 El Secretario

A los compradores
De Almagro—Remate del 10 de Diciembre—Terrenos pertenecientes al Sr. D. Julian Almagro.
El Domingo 14 del corriente á las 12 en punto estará el agrimensor en el lugar del remate para dar posesion de los lotes vendidos—Buenos Aires, Enero 9 de 1872.
e10 p3 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Cocinero Se precisa. Para tratar calle Perú núm. 4. e10 p2

Quintero Se precisa. Para tratar calle del Perú núm. 4. e10 p2

Baratillo Porteño
Piedad 91—Pantalones brin blanco á 70 ps. Sacos lustrina negra á 80 y 100 de última moda. Trages de brin chicos 40, id casimir para hombres 100, sombreros de paja finos 40, 50 y 80. enaguas con voladito á 50, chales de espumilla 120, camisas puro hilo para señoras 400 doc., botines elásticos para hombre 80, id id para señoras 50 y 60, cotin puro hilo doble ancho 12, 18, 20., lustrina negra fina 8, zapatillas de hombre y de señora á 30, brin puro hilo 5, rebozos de espumilla de la India 180 é infinidad de artículos á precios baratisimos. Cruces de oro de Abysinia á 40. e10 p2

Quien sea hábil y practico mineralógico ocurra al hotel de Génova el Paris donde le serán hechas buenas propuestas para un negocio de su competencia. e9 p3

A los especuladores
Se previene á los interesados que el remate judicial por Juan M. Pelliza y Ca. de la casa calle de Comercio núm. 241, que estaba anunciado para el Domingo 7 del corriente, no tuvo lugar por lo intempestivo de la hora; por consiguiente se les previene que ha quedado aplazado para el Juéves 11 del corriente á las 6 1|2 de la tarde.
No faltar que es una picbincha. e9 p3

Juzgado de Paz de las Conchas. Las oficinas de este juzgado han quedado instaladas en los altos de la casa del Sr. Balestrin, calle Real del Tigre.
Lo que se pone en conocimiento del público—Las Conchas, Enero 8 de 1872.
Manuel Dolz,
e9 p5 Juez de Paz.

Se avisa á los súbditos paraguayos que deseen regresar á su pais, pasen por este consulado, donde se les dará pasage gratis. Así mismo se avisa á los inmigrantes de todas nacionalidades con artes ú oficios ó agricultores, que se les facilitará igualmente pasage gratis con sus familias, útiles de labranza etc. Oficina Potosí 219. e9 p5

Para hombres Ricas medias sin costura á 65 pesos docena, sombreros bajos de hilo á 25 ps., pañuelos dobladillados á 40 y 70 ps. docena, calzoncillos de madapolan á 12 pesos, trages completos de rico casimir á 180 ps. pantalones de casimir negro á 70 ps., sacos de alpaca á 30 pesos, pantalones de hilo para muchachos á 12 ps. camisas medio hilo lisas y bordadas á 30 ps. una—Al Indio, Rivadavia núm. 342.
Tambien se necesita en la misma casa un dependiente de 15 á 16 años que sea inteligente. e9 p2

Se alquila una casa de familia calle Libertad esquina á Córdoba núm. 289, compuesta de diez piezas, cocina, sótano, aljibe y patio. e6 p3

Revolvers, rifles, pistolas de cartuchos Lefaucheux. Armeria E. Paris calle de Rivadavia 20. e6 p3

Albañiles Encuentran trabajo en las obras del ferro-carril del Oeste Argentino, que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la Empresa en Concordia. d10 p30

Ferro-carril CENTRAL ARGENTINO. Se avisa á los señores accionistas que desde el 21 del corriente pueden ocurrir á la oficina Bolivar núm. 106 á recibir las órdenes de pagos por los intereses correspondientes al semestre vencido el 29 de Setiembre del corriente año.
d21 p15 Thomás Armstrong.

Buena gratificacion
Se dará mil pesos de gratificacion al que entregue un caballo saino, tusado, que fué robado de la calle Potosí 161 el 29 del corriente. e5 p6

Cocinera que sea inteligente para una familia que sale á Moron, se le pagará buen sueldo, ocurra á la calle de Piedad 78 e7 p5

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian calle Buen Orden 140, Plaza Monserrat, e6 p4

Cocinera ó cocinero. Se necesita uno para familia en Moron. En la calle de Rivadavia núm. 265 hallarán con quien tratar. e9 p3

El Dr. Covache Ha trasladado su estudio á la calle de Potosí núm. 81, y su domicilio á la de Moreno núm. 418. e9 p3

Ama de llaves En la calle de Cuyo número 112, se necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones; se prefiere que sea hija del pais. e9 p3

Mucama de razon y con buenas recomendaciones, para cuidar un niño, se precisa en la calle Venezuela 262, ocurrir de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. e9 p3

Se necesita Un peon jardinero para un establecimiento de campo, á cinco leguas de Moron.
El que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo núm 112. e9 p3

Imprenta Hay una chica y muy bien surtida con su correspondiente prensa y se desea vender muy barata.
Hay tambien burros y Lomparel con muy poco uso y se venderá por un módico precio—Calle Lorea 252. e9 p3

El vapor paraguayo «25 de Noviembre» saldrá el Domingo 14 del corriente á las 10 de la mañana para la Asuncion y escalas, á mite carga, encomiendas y pasageros á precios módicos. Ocurran Potosí núm. 219. e9 p5

Baratillo Sin Igual
82 — PIEDAD — 82
Pañuelos de punto Chantilly muy ricos á 250 ps. Sacos de gró de los mas modernos á 250 y 300 ps. Jabon á 3 ps. Corsets muy finos á 60 y 80 ps. Cachasas de plata de dos onzas 60 ps. Lindos zapatitos para señoras y niñas á 35 ps. Botitas para niños de prunela y de cuero á 40 ps. Barelles de lana y seda á 5, 6 y 7 pesos. e9 p3

Escopetas de 1 y 2 tiros, cartuchos y artículos de caza de todas clases. Armeria E. Paris, Calle Rivadavia núm. 20. e6 p3

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casas particulares. Para tratar Corrientes 156, cuarto núm. 6. e6 p3

Colegio Modelo Calle Moreno 100 y Perú 130. Las clases principiarán el Lúnes 8 del corriente. Lecciones particulares de francés—Clases para adultos
e6 p3 F. Martin y F. Frongé.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego, etc.—Potosí 103. e6 p3

Al comercio Desde esta fecha la casa de J. M. Blanco girará bajo la razon social de J. M. Blanco y Hno. usando ambos de la firma social—Buenos Aires, Enero 1° de 1872.
e6 p8 J. M. Blanco y Hno.

Municipalidad de la ciudad. Oficina de Recaudacion. Por el presente se hace saber al vecindario que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre del corriente año—Buenos Aires, 15 Diciembre 1871. e5 p6

Alerta mayoristas
Se alquila la esquina Lima y Chile desde el núm. 222 hasta el 220, son 30 varas por cada frente y es á media cuadra del mercado Independencia, buena para poner una fábrica de cualquier negocio. Tambien se alquilará por fracciones al gusto del inquilino. e6 p3

Ferro-Carril de Buenos Aires á la Ensenada.
Se reciben propuestas para las obras de terraplen, desmonte y colocacion de la via permanente de este ferro-carril, hasta el 16 del corriente á las 4 de la tarde, en la oficina del ingeniero, Bolivar 106.
Los planos, perfiles y condiciones de la construccion de estas obras, se pueden conocer en dicha oficina todos los dias desde las 10 á las 4 de la tarde—Buenos Aires, Enero 5 de 1872. e6 p8

En San José de Flores
Se alquila una casa recien edificada en buen local, distante 2 1|2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, 1 del tramway y dos del Mercado. Se desea alquilar por todo el año.
Para tratar Florida 112 1|2 (altos) escritorio de la Compañía de Seguros Marítimos. e6 p8

Colegio "San Martin"
158—FLORIDA—158
Las clases en este colegio empiezan á funcionar de nuevo el dia 8 del corriente mes de Enero—Buenos Aires, de 1872.
El Director.
e6 p2 Roberto Hempel.

Peones trabajadores
Encuentran siempre trabajo en el ferro-carril del Oeste argentino que está actualmente construyendose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10 p30

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE
El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—
ITALO-PLATENSE
Su Comandante A. ZARA
Saldrá el 18 de Enero á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeyro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ó otros informes ocúrrase á la Administracion calle de Cuyo 81 ½.
El Gerente—
d29 p11 T F. F. Cecchi.

Rodriguez Larrazabal y Compañia.
Se encargan de ventas de mercaderias á plazos y al contado, venden terrenos, casas, chacras, estancias, ganado vacuno y lanar, frutos del pais, etc. etc. ya sea en remate ó en venta particular. Casa de remate, Victoria 143.
Rodriguez Larrazabal y Ca.
e6 p15 T

Rodriguez, Larrazabal y Compañia.
Avisan al comercio que desde el 1° de Enero de 1872—su casa de remates y comisiones, continuará girando con la misma firma; siendo representada por el Sr. D. Enrique Rodriguez por una parte y los Sres. don Juan Manuel Larrazabal y don Manuel Correa Morales per otra—Buenos Aires, Enero 1° 1872.
Enrique Rodriguez.
Manuel correa Morales.
Juan Manuel Larrazabal.
e6 p10 T

†
Misas generales
Se han de decir el Miércoles 10 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes. Los señores sacerdotes que gusten asistir recibirán la limosna de 50 pesos m|c.

ABOGADO
El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

MUNICIPALIDAD
Por el presente aviso se llama á licitacion á todos las que quieran presentar propuestas incluyendo á los que ya las hubieran presentado, para la quema diaria de las basuras que se estraigan diariamente del municipio, bajo las bases siguientes:
1.° Presupuestarán el costo de los hornos ó aparatos necesarios para dicha quema.
2.° Presupuestarán asi mismo el gasto diario del combustible y de la obra de mano, requerido por el invento, é indicarán el tiempo que necesitan para plantearlo.
3° Manifestarán tambien, el modo como han de condensar el humo, a fin de que no sea incómodo ó nocivo al público, acompañando los planos respectivos.
4.° Especificarán el premio que exijen de la Municipalidad por la venta de su invento.
5.° Las propuestas serán claras y terminan es debiendo ser presentadas el dia 25 del corriente á las tres de la tarde al Consejo de Gobierno Municipal el que hará dar lectura de ellas en presencia de los interesados.
6° El proponente deberá construir á su costo los aparatos, los que junto con el premio serán pagados por la Municipalidad con sujecion al art. 8° despues de verificar por una comision nombrada ad hoc, durante quince dias, que ellos responden á los fines mencionados en los artículos 1° y 3° y recibiéndose al mismo tiempo de las obras.
7° Las obras serán practicadas con intervencion del ingeniero Municipal, en lo que se refiere á su solidez, pudiendo este rechazar los materiales que á su juicio no correspondan.
8° La Municipalidad no abonará en ningun caso, suma mayor por construccion, obra de mano y gasto de combustible, que la presupuestada.
9° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas presentadas, si las creyese inconvenientes á sus intereses—Buenos Aires, Enero 4 de 1872.
Miguel Esteves S.
B. Llorente Secretario.

†
Da. Florinda Martinez de Inurrieta y su hija Elvira Inurrieta.
(Q. E. P. D.)
Fallecieron el 24 de Diciembre de 1871
Felipa Albin de Martinez madre, hermanas y demas deudos y Ana Inurrieta herma na politica, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará en el templo de Nuestra Señora de Mercedes el Viérnes 12 del corriente á las 11 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. e10 pS

†
MISAS
El Sábado 13 del corriente se celebrarán en la iglesia de San Ignacio, por el descanso eterno de los ascendientes, colaterales y afines finados de la familia Perez del Cerro. e10 p4

ESTACION JEPPENER
TERRENOS PARA CHACRA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR DON G. JEPPENER
SITUADO SOBRE LA ESTACION
Chacras grandes
Chacras chicas
Paaa labradores pobres y ricos
A todo precio sin reserva
Sin retirar lote
Chacras alambradas.
Chacras con poblaciones
Venta leal y franca
EL VIERNES 12 DE FEBRERO
1|3 parte al contado y el resto á 1 y 2 años de plazo.
Gran almuerzo á la llegada del tren que sale á las 6 de la mañana de la plaza Constitucion, boletos gratis y planos en nuestro escritorio San Martin núm. 118.
Adolfo Bullrich y Ca.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Le paquebot-poste français France
COMMANDANT GIRARD
PARTIRA LE 20 ENERO
Pour Marseille, Genes et Naples
Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.
BONNEMASON etc, HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

EMPRESTITO PLATENSE
Tercera amortizacion de los titulos en el sorteo que tuvo lugar el 4 de Enero de 1872

0055	0722	1522	2197	2778	3343	3888	4341	4848
0069	0729	1622	2237	2787	3358	3915	4343	4851
0140	0790	1652	2286	3788	3384	3967	4454	4835
0174	0939	1662	2303	2793	3410	3982	4465	4886
0210	0947	1683	2385	2798	3413	3990	4472	4889
0240	0987	1728	2447	2805	3447	3997	4473	4919
0312	0989	1764	2461	2849	3452	4001	4504	4927
0324	0996	1770	2463	2899	3471	4008	4506	4973
0328	1019	1772	2482	2936	3532	4024	4544	4978
0431	1107	1865	2505	2937	3554	4025	4564	5000
0434	1120	1885	2506	2972	3559	4053	4591	5063
0458	1136	1890	2529	3000	3580	4073	4601	5069
0470	1180	1919	2537	3020	3594	4096	4605	5077
0496	1199	1950	2583	3038	3643	4117	4627	5085
0531	1235	1967	2615	3052	3649	4133	4649	5115
0595	1264	1980	2617	3061	3664	4155	4650	5126
0597	1277	1996	2619	3087	3685	4204	4725	5177
0598	1303	2009	2620	3137	3714	4229	4727	5239
0670	1442	2086	2637	3180	3723	4232	4757	5261
0672	1470	2120	2643	3208	3782	4252	4762	5286
0719	1491	2159	2650	3282	3785	4305	4816	5319
0721	1521	2180	2776	3308	3887	4324	4846	

Los tenedores de títulos de los números arriba indicados, se servirán ocurrir á la casa de los abajo firmados para recibir el importe de los mismos—Buenos Aires, Enero 8 de 1872.
Wanklyn y Ca.
e9 p6 San Martin número 110.

Tinta Violeta

UNICO DEPOSITO EN BUENOS AIRES
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 12 ½

AGENCIA CENTRAL
DE SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1872
Y TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES
EL CORREO DE ULTRAMAR
PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux Mondes
La Revue du Monde Catholique
Le Correspondant
Le Journal des Economistes
Le Journal d'Agriculture Pratique
La Gacette Médicale
La Gazette des Hôpitaux
L'Illustration
Le Monde Illustré
L'Univers Illustré
Le Journal Illustré
Le Magasin illustré
Le Magasin Pittoresque
Le Musée des familles
Le Journal Amusant
La Vie Parisienne
La Mode Illustrée, con 52 lám. al año
Le Journal des Tailleurs
Le Magasin des Demoiselles
Le Bon Ton
Le Monde Elégant
Le Toilette des Enfants
Les Modes Parisiennes
Le Moniteur de la Coiffure
La France Elégant
Le Monde Elégant
Le Petit Journal, etc. etc
Economia Politica, Hacienda Seguros, Derecho, Artes, Ciencias etc.
DIARIOS POLITICOS

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes
Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires que no tienen sucursal de la libreria Joly, pueden suscribirse mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Correo Nacional.
LIBRERIA DE C. M. JOLY
119 — CALLE VICTORIA — 121
BUENOS AYRES

ABOGADO
Juan Agustin Garcia ha trasladado su estudio á la calle San Martin número 12.
e10 p15

Agencia general de comisiones. 93 calle de la Piedad 93
En la casa que acabar de dejar los Sres. Mitre y Vedia y Ca. se continúa recibiendo toda órden de compra y venta de casas y terrenos en la ciudad y campaña, hipotecas, decretos de letras y pagarés, de bonos y descuentos del Gobierno Nacional, Provincial y demás autoridades, giros sobre el estrangero, compra y venta de haciendas vacunas, caballares y lanares, consignaciones de frutos del pais en general, recibiéndose órdenes de las demás Provincias de esta República y de las vecinas; se encargan tambien de balances, remates, liquidaciones, testamentarias, traducciones, correspondencias etc. etc.
Se ofrece y garante á los favorecedores mucha actividad, exactitud y equidad en las comisiones.
El escritorio estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, en cuyas horas hallarán siempre con quien tratar.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1871.
d14 p15 Cárlos N. Carman.

Aviso Municipal El mártes 2 del entrante Enero á la una de la tarde, tendrá lugar en la oficina del crédito público de la provincia, el sorteo para la amortizacion de los honos municipales, correspondiente al último trimestre del corriente año.
El pago de la renta y amortizacion empezará á hacerse al dia siguiente en la Tesoreria Municipal—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1871.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
OFICINA DE RECAUDACION
Por el presente se hace saber al vecindario que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1871.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Mansilla y Da. Dominga Mansilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.
Julian Byron.
d1° p30 Escribano público.

En la veleria del Progreso, frente al parecon de la Merced, Cangallo 36, se halla un gran surtido de mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y puertas, lonas redondas y cuadradas de todos tamaños para tapar parvas de trigo y ptras, bolsas para lana y trigo, carpas para militar, banderas, maletas, encerados, felpudos, alfombras, hule de 1 á 6 varas de ancho oara piso, cosen y arreglan alfombras, se alquilan toldos, carpas y banderas.

REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Ca
EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Miércoles 10 á las 12 del dia
Gran remate de alhajas por mayor y menor.
Magnífico surtido de alhajas de oro, plata y piedras preciosas.
Juéves 11 á las 12 del dia
Gran remate semanal de muebles, artículos de bazar etc.
Viérnes 12 á las doce en punto
Remate semanal de vinos, cerveza, licores, conservas, dulces etc.
Viérnes 12 á las 7 de la noche
Remate semanal de artículos de fantasia, efectos de la China, alhajas, armas, cristaleria, té, café, chocolate, dulces, conservas liceles etc.

Mariano Vivar
Judicial
De una valiosa estancia en el Partido de Navarro perteneciente á la testamentaria de don Guillermo Antonio Pasedorff y de doña Eva Cleassy.
El sábado 13 de Enero de 1872 en el mismo establecimiento á las 10 en punto de la mañana, principiaremos la venta de los ganados lanares, vacunos etc. y á las 2 en punto de la tarde se venderá el casco de la estancia con sus puestos casas etc. al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. Este importante terreno se compone de una legua cuadrada lindando por el Norte con don Miguel Fehegaray y don Enrique O'neil por el Sud con don Estevan Diaz, por el Este con don Tomas Norris y por el Oeste con la testamentaria de don Juan P. Almeida, tiene una casa de material.
Tasacion y demas pormenores en el Nacional y erdad.

Bernabé S. Basoalto
De la linda casa que estaba anunciada para el 17 de Diciembre, el cual no tuvo lugar por indisposicion del rematador, la cual se efectuará la venta el dia 14 de Enero á las 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, cuya casa está situada en la calle Santiago del Estero núm. 236 en donde estará la bandera de remate el dia indicado, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 40 de fondo con 6 lindas piezas empapeladas, pisos de tabla y baldoza, como tambien los patios y techos, maderas duras, buenas puertas y ventanas, algibe, pozo de balde, dos cuartos subalternos, cocina y demas oficidas; calle empedrada y con gas, y tambien se vende el lindo jardin en basijas de diversas plantas y algunos muebles de la casa que estaren á la vista el dia del remate, por mas pormenores pueden ocurrir al rematador calle Corrientes núm. 280. No olviden los interesados que quieran hacerse de una casa central propia para renta.

EN EL ROSARIO DE SANTA FE
por
L. DE LA TORRE
JUDICIAL
DE TERRENOS, QUINTAS, y un saladero
El dia 21 de Enero á las 4 en punto de la tarde, á la mejor postura y dinero de contado, se venderán por órden de Sr. Juez competente, varios lotes de terrenos para quintas y chacras y un saladero con todas sus dependencias y accesorios en estado de principiar en él la faena de matanza, situado todo en la costa del Paraná, á este lado del arroyo del Saladillo, conocido por saladero de Carbonell, compuesto el todo de un terreno de 800 varas de frente al Rio Paraná, y 3,000 varas de fondo por el lado del Norte y 6,900 varas por el lado del Sud, dividido segun el plano levantado, por el Agrimensor Sr. Gorondona en los lotes siguientes:
Lote núm. 1—compuesto de 240 de frente á la barranca del Paraná por 1,1[illegible] 3|4 varas de fondo por el costado Norte y 1,150 v[illegible] por el costado Sur, lindando esta fondo con el camino demarcado en el plano, incluso en él el Saladero y corrales y ademas tres poblaciones agenas.
1d id—Un terreno en el plan del bajo que forma el Rio, compuesto de 240 varas de frente al Rio por 250 varas de fondo al costado Norte y 514 al costado Sud, hasta dar con el pié de la barranca
Núm. 2—compuesto de 150 varas de frente sobre la barranca del Paraná por 297 varas de fondo al Oeste con una pieza de altos de material y dos pajizas.
1dem id—Un terreno en el plan del bajo del Rio, de 158 varas de frente al Rio Paraná por 475 de fondo por el lado Norte y 520 por el lado Sud hasta el pié de la barranca.
Lotes 3 á 6—compuesto de 150 varas de frente por 200 de fondo cada uno.
Lotes 7 á 10—compuesto de 195 varas de frente por 200 de fondo cada uno.
Lote 11—compuesto de 195 varas de frente á la márgen de la barranca del Rio Paraná por 160 de fondo, incluso en él, dos poblaciones agenas agregando al mismo un terreno en el bajo del Rio de 195 varas de frente sobre la orilla del Rio por 590 de fondo por el Norte y 475 varas de fondo por el Sud hasta el pié de la barranca.
Lote 12—compuesto de 195 varas frente sobre la márgen de la barranca del Paraná por 197 1|2 varas de fondo, agregando al mismo un terreno en el bajo del Rio de 195 varas de frente á la márgen del Rio Paraná, por 600 de fondo al lado Norte y 590 por el costado Sud.
Lote 13 á 15—compuesto de 195 varas de frente por 200 de fondo cada uno.
16—compuesto de 200 varas frente sobre el camino por 170 de fondo.
17—compuesto de 200 varas frente al camino por 251 1|2 de fondo.
10—compuesto de 200 varas frente al camino por 234 de fonde.
19—compuesto de 200 varas frente al camino por 216 1|2 fondo.
20 á 55—compuesto de 200 varas frente por 200 de fondo cada uno.
56 á 59—compuesto de 200 varas de frente por 300 de fondo cada uno.
60 á 61—compuesto de 200 varas de frente por 383 1|2 de fondo cada uno.
62 á 71—compuesto de 200 varas de frente por 200 de fondo cada uno.
El remate tendrá lugar en casa del rematador calle de Córdoba núm 164. Por mas pormenores á la misma casa, donde estará el plano de manifiesto.

P. Molfino y Ca.
VENTA PARTICULAR PARA LOS CONFITERO
Tenemos en venta uno de los confiteros mas antiguos y acreditados en Buenos Aires distado una cuadra de la plaza Victoria en el centro del comercio.—El dueño la vende por no poderla atender á causa de su salud.—Tiene fábrica de pasteleria—Contrata por cuatro años con un módico alquiler.—Hay local para poner un gran café. En una palabra la casa es una fortuna. Presentando garantias se venderá una parte aplazo.—Por mas informes Reconquista núm. 170.
POR EL MISMO.
Gran remate semanal de comestibles.
En su casa calle Reconquista núm. 170
El miercoles 10 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta sin retirar lote, de un gran surtido de almacen:
Por barca Francisca Curro.
V D—250 cajones fideos por cuenta de quien corresponda y al contado.
Al mismo tiempo—Una partida arroz glacé. dos partidas fideos, kerasene, pez palo, conserva tomate, castañas secas sin ninguna averia, 8 latas hongos superiores ginebra en damajuanas, pez palo superior vino de astti id tinto en cascos 8 bultos yerba paraguaya 13 caj conserva inglesa y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Pablo Escalante
Venta particular de lindas casas en eiferentes para es de la ciudad.
Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.
Otra id calle de Solis entre Potosí y Moreno.
Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.
Se darán muy baratas escrituras superiores.
Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.
Para tratar calle de San Martin 138.
POR EL MISMO.
Ventas particulares
De una manzana de terreno en la estacion San Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo, contigua á la propiedad del Sr. Kubly toda cercada de postes de ñandubay y alambre, y cultivada con arboledas toda nueva y un surtido de las mejores frutas, con jardin muy bien trazado y con buenas plantas, un surtido general de hortalisa, maiz, sandias y papas, 1 linda pieza de material con techo de teja francesa pozo de balde etc. queda frente por frente de la linda casa de don Teodoro L. Pardo.
POR EL MISMO.
De 100 manzanas de terreno en Chivilcoy, terreno de Chacra.
Tambien hay lindos terrenos en la Capilla del Señor en el mismo pueblo, de 4 á 6 cuadras y 2 de la plaza principal de dicho pueblo con frente al Arroyo Grande y con un arroyito en el mismo terreno.
Una manzana de terreno en las Lomas de Zamora, con una linda casa nueva, con corredores y demas comodidades rodeada de árboles frutales y en un paraje lindo.
Otros terrenos y casas en todas direcciones de la ciudad, el que se interese ocurra para tratar al escritorio calle San Martin 138.
POR EL MISMO
De muebles, alhajas y vinos.
En su casa casa calle San Martin 138.
El miércoles 10 de Enero á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles alhajas, cristales, vinos, ropa hecha etc. cuyo pormenor es como sigue:
Roperos de caoba, id de guindo, lavatorios con piedra marmol, aparadores sofaes, sillas, sillones de la india, mesas de id, mesas de luz, mesas para comedor, camas con colchones, perchas, escritorios, espejos, cuadros, adornos, de sobre mesa fruteras, dulceras, botellones para agua, una cantidad de vinos oporto, jerez, champagne, madera burdeos etc. alhajas, ropa hecha y demas artículos que estarán á la vista.
POR EL MISMO
Del café y fonda calle de Cerrito al lado de la Estacion del Parque.
El jueves 11 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho café cuyo pormenor es como sigue:
Mostrador y armazon, 7 mesas con piedra mármol, 18 sillas, 3 sofaes, 1 cama de fierro, lavatorios cuadros, espejos 1 id de cuerpo entero, perchas copas, vasos botellas bandejas, bebidas etc.
Al mismo tiempo un variado surtido de alhajas del Paraguay, 1 caballo bajo de andar, 1 id oscuro, de andar á toda prueba 1 yunta de caballos overos malacara 1 caballo overo azulejo todos estos caballos son criandos y de linda presencia.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
En su casa Perú 83.
Al contado.
El jueves 11 de Enero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:
Merinos franceses de varias clases, gambrona, lienzo asargado, bramantes, arazas, muselinas casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas, barelles; tartanes, bombasí iso y casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sabanas, id para ropa, colchas de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina paqin negros, trencilla lana para vestido, y guarniciones, negros y de colores, brines de color como para sastre, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

MANUEL DE LA SERNA
REMATADOR
Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate; contando al efecto con una larga práctica y buen capital.
Sobre las mercaderias cuya venta se le encomienden ofrece anticipos de dinero sin interés alguno hasta su liquidacion.
NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercaderias, serán bajo las condiciones de al mejor precio y dinero de contado.

PRIMER REMATE
POR
MANUEL DE LA SERNA
De muebles, alhajas, adornos etc.
En su casa calle de San Martin núm. 142.
El miercoles del corriente á las 12 del dia se venderá á la mejor postura y dinero de contado los muebles y demas artículos que se hallarán á la vista.
Las personas que quieran enviar artículos á venta pueden hacerlo con anticipacion, y bajo las condiciones estipuladas. d21 p30

Lopez y Blanco
Venta particular.
Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.
El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta los 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magníficas habitaciones muy espaciosas, alguibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.
POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado
El miercoles 10 de Enero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo por menor en parte es detalla:
Géneros de hilo para sábanas, brines de hilo, servilletas de hilo, pañuelos de id, de todas clases, calzoncillos de hilo, buen surtido de camisas de hilo y 1|2 id, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas, rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisetas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lagas de hilo, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores, muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de tres de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, sarasa para colcha, alfombrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, seda ramilletes lana de bordar bordado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos lienzo tabla y tablon, de las mejores marcas, gran cantidad de artículos que estarán á la vista.

J. Alberto Astengo
El domingo 28 de Enero se rematará á la mas alta postura, dinero de contado por órden terminante de sus dueños, un molino á vapor con todos sus útiles y demas necesariol, planteado en la calle de Esmeralda núm. 143, donde estara la bandera de remate—Tambien se vende particularmente, para tratar en la misma casa.

Juan F. Achinelly
De una finca.
Calle de Junin núm. 138 entre Tucuman y Temple
El miercoles 10 de Enero á las 5 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos la preciosa finca calle de Junin núm. 138 entre Tucuman y Temple, por órden de su propietario, por ausentarse del pais.
La finca mide 8 1|2 varas de frente al Este por 31 de fondo al Oeste con 5 habitaciones edificadas á la moderna, con techos embaldosados tirantes de madera fuerte, todas las habitaciones con pisos de madera.
El tramway de la ciudad de Buenos Aires está á 3 cuadras, en este mes se principiará el empedrado, llamamos la atencion de los especuladores.

NOTA—Despues de efectuado el remate si hay interesados venderemos dos casas mas, que estan en la calle de de Tucuman entre Junin y Ayacucho, del mismo propietario. Títulos y demas estan en devida forma, por mas pormenores á casa del rematador Belgrano núm. 255.

Wehely Gimenez y Ca
Venta particular
Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina
Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.
POR LOS MISMOS
De un terreno grande y una preciosa casa En Barracas al Norte En la calle larga, 31 vs. de frente, todo edificado, con 125 varas de fondo. Lindísima quinta y venta sin reserva. Frente á la quinta de Alzaga. El domingo 14 del corriente á la 1 del dia.
El domingo 14 del corriente á la 1 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado la casa situada en la calle larga de Barracas núms. 737 y 739 con 31 varas de frente por 125 varas de fondo todo en un lote.
La casa está situada en el centro de la calle larga, frente á la concocidisima quinta de Alzaga es edificada á todo costo y á la moderna.
La casa tiene 7 piezas, cocina a demas oficinas tiene aguas corrientes, es empapelada, los pisos de tabla, 1 galpon de 80 varas de material propio como para Barraca, cabalieriza, cochera etc.
La situacion de la casa es inmejorable aunque no fuera sino por su vecindad lindando con las quintas de Senillosa, Aguirre, Elizalde Alzaga y otras—Tiene un tramway á la puerta y dentro de muy breve tiempo concluido el adoquinado.
Nota—Todo el terreno es cercado de parad.
POR LOS MISMOS
Remate importante
En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos Calle de la Victoria núm. 238.
Importante surtido y enteramente nuevo.
De sederias—de algodones—de géneros para media estacion—de artículos de fantasia—y una gran cantidad de [illegible]—de efectos de novedad.
El martes 16, miercoles 17 y jueves 18 del corriente.

GRAN REMATE
JUDICIAL
por
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.
En san Isidro
Suertes de chacras en las Lomas
Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta.
Perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr. D. Gil J. Mendez, se rematan—
El domingo 28 de enero de 1872 á las 12 1|2 en punto 30 1|4 cuadras de lindos terrenos divididos en suertes de chacras 5 y 6 cuadras cada una—Hay lotes con buenas propiedades, muchas árboledas, cercos alambrados, etc. etc. palomar, horno pasa panas galpones, corral etc.
En seguida, gran surtido de útiles de labranza carros zinc, aredos y demas, 12,000 ladrillos, muebles, de familia, 31 cerdos, 23 bueyes, 8 bacas lecheras con cria 4 sin id, 34 yegnas, 3 mulas, 2 caballos, 2 potizos, 15 novillos, 5 terneros, gran cantidad de palomas, 40 gallinas y 12 gansos 2 tachos para graseria.
Todo tasado muy bajo como para realizar en el dia Venderemos por las terceras partes de la tasacion si no hubiera mejor postor.
Los interesados pueden ver las tasaciones en nuestra casa Victoria 143.
Oporounamente repartiremos planos y boletos de ren.
POR EL MISMO
En su casa calle Victoria núm. 143.
El jueves 11 del corriente.
Averias por órden del Sr. Consul de Francia.
1 caj conteniendo 9 baules americanos; 9 balijas y 9 sacos para viaje.
1 id id 192 sombreros castor para niño
1 id id 98,000 sobres surtidos
1 id id 144 camisas de 1|2 hilo
1 id id 29 decenas perfumeria surtida.
Averias por órden del Sr. Consul de Bélgica.
3 cajones conteniendo 30 espejos grandes.
POR EL MISMO
Gran estancia en Tapalque—Lindando con las chacras del pueblo—4 Leguas de campo próximamente—Lindas poblaciones—Casas de material y galpones techos de fierro 6 puestos y material con corrales—potreros grandes, alambrado para quintas, jagueles doble calzados—Piletas y bebidas de primera clase—Boletos de marca y señales.
Se rematan al contado por órden de su dueño; al mejor postor, escrituras garantidas, Estancia "San Ramon"
Concocida por de Fonda y Vieira Belen, campos de 1° clase—aguadas permanentes.
El jueves 1° de Febrero á la 1 en punto—En nuestra casa Victoria 143—Ganado vacuno, lanar y caballar, (cantidades próximas.)
5,000 cabezas de ganado en muy buen estado.
10,000 ovejas mestizas finas con buenos padres.
300 yeguos y 100 caballos.
Hay gran cantidad de útiles y dos carros.
La venta se hará al gusto de los compradores en un lote ó los ganados aparte.
Planos y mas detalles en nuestro escritorio.
Dos chacras lindando con la estancia tambien se rematan.
Linderos del campo—Arroyo de Tapalquen—Chacra del Pueblo, Casares y el Estado—Forma del campo regular un cuadrilongo—Los interesados pueden visitar el establecimiento yendo por el ferro carril del Sud hasta el Salado, donde encontrarán diligencias que los lleven directamente, ocurriendo con anticipacion á la agencia de diligencias de los Sres. Juarez Seso y Ca. Calle de Potosí frente á San Juan.
En la estancia serán alojados y bien tratados, pasando antes por nuestra casa á recojer una carta para el encargado del establecimiento.
Mas detalles Victoria 143.
Nota—Las diligencias del Sr. D. Julian Camacho que sale por la via de Lobos ferro-carril del Oeste tambien conducirá pasageros al establecimiento.

Adolfo Bullrich y Ca.
POR LOS MISMOS
Venta particular
De una estancia en el Partido del Pilar
Sobre el rio de Lujan
Ofrecemos en venta una magnífica area de campo situado en el Partido del Pilar sobre el rio de Lujan á corta distancia del pueblo del Pilar, lindando con la Estancia y campos de de D. Bonifacio Huergo.
Este campo por su brillante posicion, rodeado de aguada permanente se presta admirablemente para cria de ganado vacuno y lanar lo mismo que para chacras sementeras de trigo maiz etc.
Las personas que se interezcan en su compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118 donde tenemos el plano del terreno.
Por los mismos
Compra particular.
El que tenga á vender una casa á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, cuyo precio no pase de 500,000 pesos m|c mas ó menos, pase por nuestro escritorio.
Por los mismos
De muebles.
En nuestra casa calle San Martin núm 118.
El martes 16 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de buenos muebles cuyo pormenor es el siguiente:
1 Piano perpendicular de Erard, 1 id cuadrilongo, 1 rica cama jacarandá, 1 lavatorio id piedra marmol, 1 armario jacarandá, 1 lindo juego de ante sala de caoba, compuesto de 1 sofá, y 2 sillones forrado en reps azul floreado 1 id id y 12 sillas forradas en reps solferino 6 galerias doradas, arañas y picos de gas, adornos de sala, cuadros, espejos, relojes de pared útiles de cocina y multitud de otros objetos.
Por los mismos
Gran remate de artículos navales.
En el Paseo de Julio frente á la Capitania donde estará la bandera de remate.
Por cuenta de quien pertenezca.
El jueves 11 del corriente á las 9 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de quien pertenezca á saber:
Un gran surtido de faroles para casa de campo, buque, iluminaciones etc. clavos de cobre y de fierro, tornillos id id, picaportes de cobre cerraduras id ganchos id vidrios de repuesto para faroles puntas de Paris de cobre y fierro un gran surtido de hilo para coser toldos velas para faroles, mechas medidas para vender madera una cantidad de remos americanos, lonilla cabo de cáñamo surtidos un calabrote, un surtido de pinceles y cepillos plomo en planchas pinturas 9 grilletes en todo—1 ancla de 14 qq compases para buques carne salada y otra cantidad de artículos que estarán á la vista,—Ojo que el remate es á las 9 de la mañana.
POR EL MISMO.
Cien mil (100,000) pies de pino.
En el corralon del Globo calle Moreno núm. 231.
El miercoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber.
Tres pilas de pino amerinano como 100,000 pies mas ó menos, el pino es superior y de 1 y 2 pulgadas de grueso.
Llamamos muy especialmente la atencion de los Srs. corraloneros de la ciudad y campaña sobre este importante remate que se efectuará en lotes grandes y chicos al gusto de los licitadores.
POR LOS MISMOS;
De 474 cuadras cuadradas para chacra,
Sobre la estacion Geppener.
Magníficos campos con poblacion.
El lúnes 12 de Febrero (dia de Carnaval) á las 12 en punto del dia despues de un abundante almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar lote, con las condiciones de 1|3 parte al contado 1|3 á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmadas las escrituras á saber: Los magnificos terrenos de propiedad del Sr. D. Gr Jeppener situados sobre la misma estacion del ferro carril del Sud, divididos en lotes para chacras.
Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas algunos otros de 66 cuadras, otros de 80, algunos lotes estan alambrados y otros tienen poblaciones. Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura, su buena situacion sobre una via tan imporiante como el ferro-carril del Sud lindando con la estacion Jeppener facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una inmensa importancia.
Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. estrangeros labradores sobre este remate cuyo pormenor es inconstestionable.
La venta se hará sin limitacion alguna y sin retirar lote, al mismo tiempo deben fijarse sobre las facilidades que ofrecemos para el pago de estos terrenos.
Los interesados deben salir de aqui en el 1er tren que sale de la plaza Constitucion á las 6 de la mañana y regresarán despues del remate á la llegada del tren á la estacion Jeppener serán obsequiados con un abundante almuerzo.
Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO
En el pintoresco pueblo de las Conchas.
48 lotes de terreno sobre el Rio del Tigre.
En la parte mas elevada.
Lindisimos é inmejorables terrenos.
Plantados de arboledas de riquisima fruta.
El domingo 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado estos lindisimos terrenos, situados en la parte mas elevada de las Conchas y el punto mas pintoresco sobre el rio del Tigre. Estos terrenos son incomparables por su situacion y propios para edificar confortables casas de campo, donde se tiene lindisimo baño, y se respira un ambiente perfumado y son los únicos que se venden en ese paraje.
El ferro-carril á Lujan piensa tener en ese punto su estacion central.
Para barracas, lavadero, ó cualquier otra industria no tienen precio, ppr lo que llamamos especialmente la atencion.
POR LOS MISMOS
De ricos muebles, reloges de chimenea; cuadros al oleo, bronces, objetos de arte, carruajes, caballos, de sangre etc.
En la casa habitacion del Sr. D. Cárlos de Mot. Calle Balcarce núm 14 1|2.
Por ausentarse la familia al campo
El jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y magnífico menaje de ésta casa habitacion por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue:
Magníficos muebles de sala como para adornar los salones de un Club—Un piano flamante pierna de calzon, 1 juego doble flamante compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas, 1 divan confidente del medio de jacarandá macizo estilo Neo-griego, el todo forrado forrado del mas rico damasco de seda celeste, con sus fundas de hilo correspondientes, 1 mesa del centro de jacarandá tallada con piedra marmol, 2 chiffoniers de Boul con cristales, 8 juegos de cortinas de muselina completos, con cenefas de damasco de seda como el mueble, flecos, adornos de seda etc. 1 mueble antiguo magnífico de ébano incrustado de carey (único en el pais) 4 sillas de ébano talladas forradas de seda bordado de la China, 1 magnífica araña de 24 luces cargada de cristales para velas de estearina, 2 id de 8 luces para gas, alfombrado flamante de Bruselas, alfombras, 2 magníficos tiboras de porcelana de la india 2 id mas chicos, relojes de chimenea, cuadros; bronces de artes, loza antigua y moderna, mil adornos magnifico juego de reps floreado, un sofa y 6 sillas sillones, juego de comedor de nogal y ébano á lo Mazarin de los mas completos y de los mas elegantes de una casa de familia, camas de jacarandá y bronce, armarios con espejo, lavatorios, y en fin todo lo que compone el menaje de una casa de familia.
Como nuevo—1 coupé Clarence de la afamada fábrica de don Cárlos Mattris, con guarniciones, 2 espléndidos caballos media sangre, Percheron los mejores que pisan el empedrado de Buenos Aires, altos, gordos, muy mansos, y trotadores garantimos de silla y de tiro.

Florencio Madero y C.
De magníficos muebles.
En el patio de nuestra casa Bolivar 14.
El viérnes 12 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamante y otros usados, su pormenor es como sigue:
Un riquisimo piano perpendicular de excelentes voces 2 roperos con espejo de caoba y otro jacarandá, comodas de caoba y de jacarandá, roperos de caoba, mesas para comedor, id para piezas, 1 medio juego de antesala 3 piezas, mesas de centro con piedra marmol, 2 espejos marco dorado, 1 juego de sala de jacarandá completo de 13 piezas forro de damasco; de seda, 2 chiffoniers de crill con adornos de bronce, 1 jardinera 12 sillas de nogal nuevas flamantes, 2 id americanas, 2 aparadores de caoba y piedra mármol, 1 mesa para trinchar, 1 cama camera de jacarandá, id una de caoba varias de fierro, una de bronce, 4 lavatorios de caoba, y piedra marmol, uno todo de roble, por dentro, mesas de luz, 2 id para vestir, roperos de pino, juegos de lavatorios, sillas de varias clases, alfombras de tripe, floreros, adornos y muchos otros muebles que estarán á la vista.
NOTA—Si alguna persona tiene algunos muebles que quiera venderlos puede mandarlos con anticipacion siendo al mejor precio.
POR EL MISMO
¡¡¡Ultimo remate de cristales!!!
Por cuenta de la casa de los Sres. Barbour, Barclay y Ca.
En nuestro patio Bolivar 14:
El jueves 11 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los últimos juegos de cristales recien despachados de la Adnana por cuenta de la casa introductora de los Sres Barbour, Barcay y Ca. cuyo detalle es como sigue;
Arañas magníficas de 4, 5, 6, luces juegos completos de diferentes gustos, anforas, jankars, copas para agua jerez oporto; champagne, mantequeras, jarras de diferentes bordados floreros etc., etc. Los interesados pueden verlos en nuestra casa Bolivar 14.
POR EL MISMO
De ricos muebles.
En la casa habitacion de la Sra. Da. Juana Virasoro de Galarraza, por ausentarse del pais—En la calle de San Martin No. 177.
El Martes 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, todo el rico menage de la casa arriba indicada, su pormenor es como sigue:
Sala—1 riquisimo juego de jacaranda masiso forro damasco de seda español punzo compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 2 jardineras doradas, 1 piano perpendiculas de exelentes voces, 1 banco para piano todo con fundas de hilo, 1 estante de nogal con un rico repertorio de piezas de música, 6 cuadros de ricos grabados ingleses, alfombra, salivera y otros adornos.
Ante sala—1 juego de jacarandá aciento de esterilla completamente nuevo compuesto de sofá, 2 sillones, 1 id de amaca muy particular, 10 sillas, 2 rinconeras, 1 guarnitura de chimenea con pantalla bordada, alfombra saliveras y otros artículos que estarán á la vista.
Otra pieza—1 escritorio de caoba masiso con sus cajones correspondientes, 1 librería de caoba en muy buen uso, 1 silla para escritorio, 1 cuadro de la libertad con una coleccion de 6 cuadros de selebridades arjentinas.
Otra pieza—1 lavatorio de caoba con piedra marmol y tocador, 1 ropero de caoba muy comodo, 1 mesa de noche id con piedra marmol, 1 cama de fierro inglesa con armadores de paja y colchones, estera cuadritos etc. etc.
Otra pieza—1 ropero de caoba, un lavatorio de caoba con piedra marmol y tocador, una mesa de noche id con piedra marmol, una cama de fierro inglesa con armadores de paja, dos taburetes de la india, una silla de viaje.
Otra pieza—dos camas de fierro inglesas con colchones de paja, una comoda de caoba, un labatorio de id con piedra marmol y tocador, dos cobtureros de la india, un frente de chiminea de bronce, un labatorio de fierro con todos sus útiles, una coleccion de cuadros sin marcos.
PATIO
3 Plantes manolia siete plantas rose diversas clases, elecotropo 1 lisa, 1 ortocia, 32 varias clases, 1 diamela, 3 conastos para plantas 1 con enredadera, 2 hermosas toldos con todos sus útiles, Bancos de fierro para plantas, 25 damajuanas vacias, 1 coleccion de letras para marcar, 2 bastidores para bordar, 4 jaulas, 2 fierros para ejercicios, 1 asadera y otras muchas cosas que no se detallan por su larga estencion.

PABLO GOWLAND
En el almacen de comestibles y bebidas, calle de Chile núm. 324:
El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto se rematará á dinero de contado todo el surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente:
Ginebra, yerba, fariña, nueces, tabaco de hoja cigarros vino oporto id gerez id seco, te negro id con go' almidon vinagre loza aceite kerosene vino burdeos mentha hesperidina sidra cohetes naipes garbanzos bacalao sardinas vino priorato tabaco en latas galletitas coñac marrasquino, tocino vino blanco tabaco en allos y otra porcion de artículos.
En seguida—armazon, mostrador muebles etc.

Balbin y Plowes
¡¡JUDICIAL!!
En nuestra casa calle del Perú núm. 19.
De 26 357 ovejas de cria con lana, 1976 cabezas ganado vacuno, 435 yeguas, 39 caballos, 70 cerdos, 55 cueros vacunos y 571 id lanares.
El viernes 12 de Enero á las 12 en punto, á la mejor postura y dinero de contado, remataremos, remataremos por órden del Sr. Juez de 1°. Instancia Dr. D. Honorio Martell, las haciendas y cueros arriba espresadas, pertenecientes al establecimiento denominado la "Barrancosa" en el partido del Saladillo, de la propiedad de la testamentaria de don Cecilio Zapicia cuyo detalle minucioso para que los interesadas puedan examinarlos á toda precision damos á continuacion.
1000 Cabezas ganado vacuno en un rodeo, tasadas á 110 pesos m|c.
580 id id id id id á 110 id
121 id id id id id id id á 110 id.
3 Bueyes á 350—2 novillos á 200.
Ganado lanar.
258 ovejas finas en una majada á 40 pesos
En otra estancia.
3,416 ovejas de cria en una majada á 26 pesos.
Majada en sociedad con don Antonio y Lorenzo Pousó.
3,180 ovejas de cria á pesos 26.
Puesto al cuidado del terciancro don Ventura Andrade
1450 ovejas de cria á pesos 26
Puesto al cuidado del terciancro D. Victorio Iglesias.
2012 ovejas de cria á pesos 26.
Puesto al cuidado del terciancro D. José Portela.
1948 ovejas de cria á pesos 25.
Puesto al cuidado del capataz á sueldo D. Manuel Gerez.
2050 ovejas de cria á pesos 20.
Puesto El órden al cuidado ddl terciancro Con Pantaleon Acosta.
2750 ovejas de cria á ps. 29.
Puesto al cuidado del terciancro D. Calisto Gerez
1713 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto al cuidado del terciancro D. Saturnino Andeles.
2220 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto el recrea al cuidado del capataz á sueldo D. Tómas Ruiz.
2700 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto D. Cecilio en sociedad con D. Juan Dalfino.
2660 ovejas de cria á ps. 26
Yeguariso en la Estancia.
455 cabezas ganado yeguariso de cria á ps. 66.
Caballos—37 caballos entre útiles; mancarrones redomones inclusion una yegua madrina á ps. 225.
Cerdos—70 cerdos de cria á ps. 40.
Marcas—La accion á las cuatro marcas en la Estancia ha sido estimado en ps. m4000 m|c.
Frutos en la Estancia.
55 cueros vacunos á ps. 70 1 id potro id 30 571 id canares en varios puestos habiendo sido tasados unos á ps. 100 y otros á 129 ps. y 150 la docena arb. grasa á ps. 80 arb.
Todas las haciendas se encuentran en muy buen estado.
Las majadas serán vendidas separadamente una á una lo mismo que los rodeos de ganado vacuno y la minuciosidad del nombramiento de la persona al cuidado de cada puesto, ha sido con el objeto de que los interesados tomen nota del nombre del cuidador ó cuidadores de los puestos cuyas majadas les agraden, pues al efectuar el remate daremos el nombre del cuidador de cada majada que se ponga en venta, pudiendo de este modo los licitadores al hacer sus compras efectuadas con una mayor seguridad previo el exámen anterior que si hovieran las majadas á la vista.
El remate tendrá lugar infaliblemente el dia y hora arriba indicado en nuestra casa calle de Perú núm. 19.
POR EL MISMO.
De libros.
En su casa calle del Perú núm. 19.
El jueves 11 del corriente á las 11 en punto rematarémos 356 volúmenes pertenecientes á la biblioteca de don Eduardo Zimerman.
Historias de varios paises, viajes exploraciones, novelas poesias, obras completas de Goethe, de Scheller, Shakespeare, Byron, historia antigua, por Flavuis Josephus y varias otras obras instructivas y de recreo.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constará ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico, 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Lib. **1.800,000** ó sean $fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

Lib. **188,000** ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 ½ " "
Id á retirar con 30 dias de aviso.......... 5 " "
id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta cor'te 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo....... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,............ 12 p% "I"

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............ 6 p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......................... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias............ 6
« « « « 60 «................ 7
« « « « 90 «................ 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos............... 6 p% al año
á 60 " "............... 7 p% al año
á 90 " "............... 8 p% al año
á 30 " de aviso............... 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Gé ova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

TASA DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques...................... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS Y CONVENCIONALES
SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

El Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basa bilbaso.

Director General, Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañia en 2C de Setiembre de 1871.

capital suscrito n° pólizas títulos comprados
$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 1½ ½, altos.

REFRESCO HESPERIDINA

RECETA

Hesperidina..... 2 cucharadas
Azúcar refinada.. 1 cucharada
Hielo........ 1 onza
Agua fresca...... ½ vaso

Mézclense segun arte, asi tendrá el refresco de los refrescos.

Hesperidina CON SODA

Los que no gusten usar hielo podrán sumerjir una botella de soda en un algibe hasta que se enfrie y mezclándola segun su gusto con Hesperidina tendrán un refresco de los mas saludables.

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA

BUENOS AIRES—

CALLE MAIPU 312 á 316.

MONTEVIDEO—

CALLE SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO

RUA CALVALHO DE SA 38.

M. S. BAGLEY

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

Dr. d'Haucourt

Médico homeópata.

Consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. Calle Corrientes 28. d17 p30

Sociedad

Feras y carreras en Moron. No habiendo tenido lugar la Asamblea general de 6 del corriente por falta de los señores accionistas, la Comision Directiva ha acordado llamar por segunda vez á asamblea general para el Domingo 14 del corriente á las 12 del dia en el salon municipal de Moron, recomendando á los señores socios su asistencia por haber asuntos urgentes que tratar. Tambien se hace saber que segun los estatutos, será válida toda resolucion en la asamblea, sea cual sea el número de socios.

e9 p6 La Comision.

Perez Escrich

Los hijos 50 la fé 2 ts. de pesos. La caridad cristiana 2 ts. 50 ps. Los Angeles de la tierra 2 ts. 50 ps. Los matrimonios del diablo 2 ts. 50 ps.—Fernandez y Gonsalez: El pastelero de Madrigal 2 ts. 70 ps. Los Desheredados 2 ts. 60 ps. El Marqués de 7 iglesias 60 ps. D. Miguel de Mañara 2 ts. 30 ps. El guapo Francisco Esteves 2 ts. 30 ps. El algibe de la gitana 2 ts. 30 ps. La cruz de Quiroz 2 ts. 30 ps.—Paul de Kock: La aldeana de Montfermeil 30 ps. Georgoina 20 ps. Andrés el savoyano 30 ps. El señor Avéfria 20 ps.—Potosi 103. e9 p3

Direccion general

De Rentas de la Provincia. Impuesto de patentes. Los que soliciten patentes para empezar á ejercer profesion, industria ó ramos de comercio, y que por la ley se hallen sujetos á este impuesto, harán de hoy en adelante su solicitud directamente á esta Direccion general, para obtener el boleto de clasificacion que les corresponda—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1871.

El oficial Mayor.
e4 p8 Aide Arenales.

Aviso municipal

El dia 12 del corriente á las dos de la tarde, el Consejo de Gobierno de la Municipalidad recibirá propuestas cerradas para la construccion de 200 faroles con destino al alumbrado público de kerosene, iguales á la muestra que al efecto se halla de manifiesto en la oficica de impuestos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiedor responsable del cumplimiento de las mismas, espresándose á mas el tiempo en que por cuartas partes debe hacerse la entrega del trabajo—Buenos Aires, Enero 5 de 1872.

M. Obarrio.
e6 p5 Pro-Secretario.

Al comercio

Lázaro M. Montero en representacion de doña Julia Montero de Pereda y de D. Meliton Calderon, participan al comercio que la sociedad que existia en la casa de comercio denominada "Bazar del Pueblo" calle Esmeralda núm. 108 y que giraba bajo la razon social de Pereda y Calderon, se ha disuelto por convenio celebrado entre los socios en 14 de Agosto de 1871, habiendo comprado el socio don Meliton Calderon las existencias de dicha casa, quedando él á cargo del activo y pasivo y único responsable de todas las acciones que ulteriormente pudieran interponerse contra la estinguida sociedad, cuyo convenio ha sido aprobado por el señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Martel, prévia conformidad del Ministerio de menores.

Lázaro M. Montero.
e6 p3 Meliton Calderon.

Verdadero baratillo

Son los lindos yaconases de 1|2 luto de 11 varas á 25 pesos, cocos pintados de lindos gustos á 30 pesos el corte de 10 varas, muselina de motita fina por 35 pesos corte, id apotentada á 30 pesos, cortes organdina con se da de 15 varas á 60 ps., zaraza para colcha á 3 ps., coco francés ancho á 3 pesos vara, coco punzó de la india ancho á 4 1|2 pesos, tiras ojaladas y bordadas á mano á 5 ps. una, festones y puntillas de guipiur para camisas á 2 y 3 pesos vara, tul blanco á 1 peso vara, linó muy fino blanco á 3 ps. vara tarlatan de colores á 2 1|2 pesos vara, varelles para vestidos á 3 ps. vara, botines de prunela bordados para señora á 50 pesos id, con moños 40 pesos, de otros 35 pesos, medias finas para niños á 24 pesos docena, id para señora ricas sin costura á 50 pesos, corsets bajos y bien adornados á 15 ps. clase superior á 20 pesos, camisas muy ricas para señora bordadas á 40 ps., id con menos bordados á 20 ps., vestidos de hilo y piqué para señoras muy completos á 80 ps., —Al Indio que vende mas barato que nadie, Rivadavia 342. e9 p2

Mensagerias

La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.

Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

Los abajo firmados

Ponen en conocimiento del público que va á establecerse una diligencia desde el 1° de Enero de 1872 que saldrá de Buenos Aires al Saladillo, partiendo de esta ciudad en el 1er. tren del Oeste hasta Chivilcoy punto de partida.

Salidas—De Buenos Aires los dias Miércoles.

Regresos—Del Saladillo los dias Sábados, viage en el dia.

Agencia en Buenos Aires, calle de Rivadavia núm. 239.

Empresarios y dueños.
d27 p8 Torrontegui y Sanchez.

La Rosa del Sud

Piedras núm. 78

Aviso al público en general, que en virtu de un contrato celebrado con el señor don Paulino Amarante, retira sus carruages de la carrera de Quequen Grande por Ayacucho y de la Laguna de los Padres y Ballenera en el próximo mes de Enero de 1872, quedando ambas carreras en lo sucesivo á cargo y cuenta del señor Amarante, el cual queda adherido á esta empresa; por esta razon se seguirá recibiendo en sus respectivas administraciones le correspondencia, encomiendas y demás que quiera remitirse á los puntos donde toquen sus carruages—Buenos Aires, 18 Diciembre de 1871.

El Empresario—Lino Sevigné.

Aviso municipal

En virtud de varias quejas interpuestas sobre que en algunas escuelas municipales han sido rechazados varios niños de los que se les ha presentado para su enseñanza; el Consejo de gobierno por un acuerdo ha ordenado se haga saber al vecindario del municipio, que toda vez que ocurra un caso análogo, deberán los padres, tutores ó encargados del jóven rechazada ya sea blanco ó de color, ocurrir al señor Municipal de la respectiva parroquia, quien les otorgará una órden escrita para su admision y dará cuenta del hecho al Consejo para la resolucion que corresponda — Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

GRAN SURTIDO DE ESTERAS DE LA INDIA

En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido una gran partida de esteras de la India de diferentes anchos y se venderán con un 30 por ciento de rebaja.

Barelles para la estacion 3, 4 y 5 ps.
Cambray de puro hilo 4 ps.
Piqué de colores 5 ps.
Género de hilo de sabanas 23 ps.
Estopilla de 12 1|2 yardas 110 ps. pieza.
Alemanesco doble ancho 9, 10 y 15 ps.
Servilletas 55, 80, y 90 ps. doc.
Brocatela de 1 ½ vara de ancho 110 ps. pieza.
Colchas con fleco 60 y 70 ps.
Enaguas con volado 35 ps.
Sombreros adornados 30 y 80 ps.
Sombrillas de diferentes precios.
Mantillas españolas.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600, 700 y 900 pesos docena.
Calzoncillos de hilo 350 ps.
Medias inglesas de hilo de 95 ps.
Sombreros de paja 40 y 80 pesos.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales. e6 p6

Institutriz.

Se precisa una persona formal que quiera salir al campo á hacerse cargo de la educacion de unas niñas.

En esta imprenta, San Martin 144, encontrarán con quien tratar.

e5 p10

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veintiscuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presideute—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE **C. M. JOLY**

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FNERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabades de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. 4 Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

AGENTES DEL TELEGRAFO MARITIMO

En Buenos Aires—Laureano B. Cinori—Potosi 162.
En Paysandú—Benjamin Quijano.
En el Rosario de Santa-Fé—Andrés Gonsalez.
En el Salto Oriental—Morillo y Gozalbo.
En Gualeguaychú—Emilio Cabito.
En Rio Grande—Fontana Filho.
En Rio Janeiro—Pedro Soarez Caldeira.

SUCURSALES

En el interés de hacer mas fácil á los Sres. que quieran suscribirse al "Telégrafo Marítimo", diario esclusivamente comercial y noticioso de la tarde, hemos resuelto establecer en la ciudad de Buenos Aires como sucursales, las librerías de los Sres. Bibbert, calle de San Martin frente á la Bolsa de Comercio y en la de don Federico Real y Prado, calle Bolivar esquina de Moreno.

En los referidos establecimientos será atendible cualquier reclamo por falta de entrega en el domicilio y á la vez se recibirán avisos y publicaciones de todo género.

D. Laureano B. Ginori, agente de nuestro diario, que vive en la calle de Potosi, número 162, pasará diariamente por los dichos establecimientos á recoger las nuevas suscriciones.

Se advierte que el "Telégrafo Marítimo" se entregará en domicilio á la llegada de vapor de Movtevideo.

Mensagerias

la Union del Sud—38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos e particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Iturralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre Lancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegro de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario.
Antonio Astaburuaga.

Aviso de Policia

Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de algunos individuos de entrar al rio á bañarse en completa desnudez, el señor Gefe de Policia en acuerdo con la Municipalidad previene:

1° Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un trage cubierto de la cintura abajo.

2° Los que contraviniesen á lo dispuesto en el articulo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán una multa de doscientos pesos m|c. ó en su defecto sufrirán un arresto de cuatro dias.

3° Quedan habilitados para el baño público desde el Paseo donde termina la muralla del parajeo de Julio al Norte y desde aduana la vieja al Sud.

4° Los comisarios cuyas riberas del rio pertenecen á la seccion á su cargo, harán la vigilancia con todos los elementos de que puedan disponer, impidiendo todo lo que pueda ofender la desencia y no permitir niños que vayan solos, para impedir de este modo las desgracias que con frecuencia suceden.

5° Es absolutamente prohibido bañarse en el espacio comprendido entre la terminacion de la muralla del Paseo de Julio y la aduana vieja para evitar tambien los casos desgraciados que tienen lugar por los fosos y otros peligros que allí se encuentran.

6° Los infractores al articulo anterior quedan sugetos á la multa establecida á los contraventores.

7° Esta disposicion se publicará en los diarios por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871.

Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.

Venta del material de la Exposicion Nacional de Córdoba.

La Comision Directiva de la Exposicion Nacional de Córdoba avisa al público que debiendo realizarse en breve tiempo las existencias de dicha Exposicion se oirán propuestas para la compra del material existente, desde el 20 de Diciembre hasta el 10 de Enero.

El Material queda dividido en siete secciones y las propuestas deberán ser hechas para cada una de ellas separadamente y segun la division siguiente:

1.ª Seccion—Palacio.
2.ª Seccion—Pabellon y Kioscos de la Entrada.
3.ª Seccion—Fuentes, cañeria, locomovil, bombas de regar, útiles etc.
4.ª Seccion—Invernáculos.
5.ª Seccion—Establos.
6.ª Seccion—Café, Kioscos, adornos, alambrados etc.
7.ª Seccion—Plantas y mazetas.

La venta de los objetos se hará al contado y en el sitio en donde se hallan colocados siendo de cuenta y riesgo del comprador su desarme y translacion.

Las propuestas deben venir cerradas y dirigidas á la Secretaria de la Comision Perú 92 y espresar en el sobre su objeto á la Seccion á que se refieren.

Para tomar datos, en la misma secretaria en donde existen los planos de las obras y construcciones, ó en Córdoba ó la Comision General. d21 p15.

Provision DE AGUA FILTRADA.

Al público—Se hace saber á los consumidores que la mensualidad de Enero se cobrará por separado, á causa de haberse ordenado una liquidacion del año 1871 que cobrará al público la persona encargada de ella á su conclusion, debidamente autorizada por la Empresa.

En adelante las mensualidades se pagarán adelantadas y de acuerdo al siguiente reglamento.

La Comision.

PROVISION DE AGUA

106—BOLIVAR—106

Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos m|c. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:

De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar
« 20,001 á 25,000 " 17 " "
« 25,001 á 30,000 " 16 " "
« 30,001 adelante " 15 " "

Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.

La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.

Las mensualidades se pagarán adelantadas

El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.

La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos artículos será causa suficiente para suspender la provision.

Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagarán una renta adicional por valor del 50 p.% de la mensualidad que les corresponde.

La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabiiizándose por el importe, tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.

Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.

Queda absolatamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

LA COMISION.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNEICA IVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Es e indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro artículo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias trágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste ordenarlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y a.
Cangallo 57 á 63.

GIROS SOBRE VALPARAISO

En casa de Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 138 d31 p15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro......	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta.......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin.....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron.........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo.........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno........	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez.....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan.........	8 30	..	.	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera.......	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.....	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy.....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire.........	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera.......	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5	X 10 30
90 968	Lujan.........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30	X ..
126 928	Merlo.........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron.........	6	7 15	8	9	11	2 15	3	X 5	7	X ..
142 208	San Martin....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15	X X 2 30	3 15	5 15	7 15	
150 032	Floresta......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30	X 7 30	..
151 508	Flores........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35	X 5 35	7 40	..
153 528	Caballito.....	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 948	Almagro.......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12		4	6	X 8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque..............	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida).....	7 40	3 40
50 800	Marcos Paz.........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras..	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola............	9 35	5 40
101 440	Lobos..............	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos..............	7 45	3 45
15 440	Zapiola............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras..	8 55 X	5 X
51 140	Paz................	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)....	10 15	6 15
	Merlo (salida).....	10 40	6 40
101 440	Parque.............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

Al comercio

Habiendo llegado á su término la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Beltran Echepare y Ca. y separándose de la casa por mútuo y amigable convenio don Beltran Echepare, los demás socios D. José Domingo Amestoy don Juan Antonio del Campo y don Indalecio Martinez de Bedoya se hacen cargo del activo y pasivo de la misma, formando al efecto una nueva sociedad que girará bajo la denominacion de Amestoy, Campo y Ca. y que continuará el mismo negocio de géneros y ropa hecha por mayor, calle de Rivadavia núms. 119 y 121—Buenos Aires, Enero 1° de 1872.

B. Etchepare.
e3 p10 Amestoy, Campo y Ca.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion,seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes Rio Uruguay De Salto
Id Capitan « Santa-Fé
Mártes Villa del Salto « M'tevideo
Miércoles Rio de la Plata « Salto
Id Lujan « Rosario
Juéves Rio Uruguay « M'tevideo
Id Capitan « Sant - Fé
Sábado Rio de la Plata « M'video
Id Lujan « Rosario
Id Villa del Salto « Salto

SALIDAS

Lúnes Rio Uruguay Para Montevideo
Mártes Villa del Salto « Salto
Martes Capitan « Santa-Fé
Miércoles Rio de la Plata « Montevideo
Juéves Villa del Salto « Salto
Juéves Lujan « Rosario
Sábado Rio de la Plata « Salto
Sábado Capitan « Santa-Fé
Id Villa del Salto « Montevideo
Domingo Lujan " Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

CONSTRUCCIONES DE HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.
n24 p30 77—25 de Mayo—77

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano: **EDWARD EVERETT**

Saldrá todos los **Miércoles** y **Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1|2

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

CASA DE REMATE COMISIONES Y DEPOSITO DE B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65—Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones — Testamenterias— Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas — Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero — Impresiones—Anticipos — Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes— Privilegios—Procuraciones — Pasages — Pasaportes — Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99

Bonos Municipales

En Buenos Aires á dos de Enero del año de mil ochocientos setenta y dos, reunidos en el Crédito Público el Sr. Municipal D. Federico J. Sassemberg, el gefe de la espresada oficina D. Alfonso De Maria y el de la Recaudacion de impuestos Municipales don Victor Fernandez, se procedió por ante mi el secretario de la misma, al sorteo para la amortizacion correspondiente al último trimestre del año próximo pasado, de sesenta y cinco «Bonos Municipales» de dos mil quinientos pesos cada uno, de los creados por la ley de 28 de Junio de 1870, resultando premiados los designados con los números siguientes:

37—70—139—162—174—202—305—308—457—524—749—750—790 —868—879—915—916—962—975—1005—1108—1214—1274—1306—1337—1452 —1514—1526—1598—1603—1789—1808—1854 1911—1947—2132—2224—2359—2462—2525—2671—2829—2861—2875—3352—3507—3510—3515—3592—3731—3886—3964—4058—4443—4599—4621—4812—4840—5066—5132—5143—5159- 5248—5490—5966—

Dióse en seguida por terminado el acto, firmando la presente.

F. J. Sassemberg—Alfonso De Maria—Victor Fernandez.
e5 p6 B. Llorente—Secretario.

GRAN SALON DE ARMAS

DIRIGIDO POR LOS PROFESORES

CESARIO Y BAY

111—SUIPACHA—111

Buenos Aires

El salon está abierto desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche todos los dias. d31 p15

GRAN PERSIANERIA

Calle Victoria núm. 421.

Surtido completo de persianas de todas medidas y á precios módicos. n29. p30.

Avisamos

al comercio que en esta fecha y por mútuo convenio, nuestro socio don Leon J. Isaac se retira de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de L. J. Isaac y Ca. la cual cesa desde este dia.

Los negocios de la casa estinguida serán continuados por don Enrique S. Samuel y don Federico Hórner y como socio comanditario por don Leon J. Isaac bajo la razon social de Samuel Hórner y Ca. encargándose la nueva casa del activo y pasivo de la antigua sociedad—Buenos Aires, Enero 1° de 1872.

Leon J. Isaac—Enrique J. Samuel
e3 p6 Federico Hórner.

PIEDRAS

Para fábrica de Polvo de ladrillo

Hay en venta en la calle de Méjido núm. 10. e9 p10

AL DIRECTOR DEL COLEGIO GRIEGO

Se le ruega pase por esta imprenta, San Martin 144, á arreglar el asunto que con ella tiene pendiente.

e9 p3

VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Mártes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes.

E. D. Risso Hnos.
Reconquista núm. 99 1|2.

LA ESTREELLA

Compañia Argentina de Seguros

La junta general de accionistas, de que trata el art. 29 de los estatutos de esta compañia, que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1871.

Por órden del Consejo de Administracion.
El Director Gerente.
F. F. Moreno.

Art. 29—Todos los años en el mes de Enero el Consejo de Administracion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de todos los negocios de la compañia del año anterior acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubieran experimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun en lo sucesivo. d23 p13

COLEOTHANATINA

La única preparacion eficaz para destruir toda clase de insectos, como ser: mosquitos, pulgas, cucarachas, chinches, etc.

Es inofensivo en poder de las criaturas porque su efecto sobre el cuerpo humano es solamente el de un ligero tónico.

Se vende en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia 30. e6p2

LA EXPOSICION NACIONAL

A los expositores en Córdoba.

La Comision Directiva en ejecucion de sus reglamentos cumple en el deber de anunciar todas las personas que tengan objetos espuestos en Córdoba que deben proceder á retirarlos por si ó por medio de apoderados debidamente autorizados desde el 1° hasta el dia 31 de Enero de 1872.

Los objetos que por cualquier concepto no se retiraran seran, acordemente con los reglamentos, depositados en almacenes especiales siendo de cuenta y riesgo de los dueños los gastos que ellos originaren y si pasados seis meses desde el 1.° de Febrero de 1872 no se hubiesen retirado ó dispuesto de ellos serán vendidos en remate público y su importe, despues de descontarse los gastos originndos será aplicado á una obra de beneficencia.

PAPEL PARA MOSCAS

Este papel es lo mas eficaz para concluir con las moscas, tiene en su composicion una propiedad que las atrae mucho, no perjudica ni es venenoso para los animales domésticos.

Se vende en la farmacia inglesa de Cramwell 30 Rivadavia. e6 p2

Edictos.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Egurbide para que en el término de 30 dias comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que han entablado varios acreedores por cobro de pesos; previniéndose que trascurrido este término sin que comparezca, se procederá al remate de los bienes que ha dejado en este partido—Azul 7 Diciembre de 1871.

d19 p30 José Botana.

Juzgado de Paz del Tandil.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Feliciano Martinez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante el Juez de Paz que firma á deducir sus acciones en forma—Tandil, Diciembre 7 de 1871.

d16 p30 Juan A. Figueroa.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero, de dos mil seiscientas treinta y siete ovejas mestizas con lana, al corte, tasadas á 17 ps. m|c. una, veinte y nueve lienzos á 70 pesos, treinta y cuatro estacones ñanduhay á 5 pesos y una represa en trescientos pesos de la misma moneda. Se previene que estos bienes se encuentran en el partido del Monte campo de Videla, pertenecientes á la testamentaria de D. José F. Leone, como igualmente no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Manuel Llames Oliver.
d14 p30 Escribano Público.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Rossi á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe Recoba Nueva núm. 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871.

d7 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Sarranza y doña Maria Graciana Bertis para que dentro del término de treinta dias contar desde la publicacion comparezcan ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1871.

d5 p30. Leandro Garcia.

Por disposicion del señor Juez de Paz de partido, ciudadano don Pedro Roca, se llama cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria del finado don Marcelino Gonsalez muerto intestado en este partido, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de 60 dias contados desde hoy, comparezcan ante este juzgado de Paz y por la oficina á cargo del infrascripto por si ó por apoderado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Diciembre 2 de 1871.

José A. Castillo.
d24 p10 Escribano Público.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza prófugo Tomás Leiba, para que en el término de treinta dias comparezca ante este juzgado á ser notificado de remate en la cuestion que contra él sigue d. n Manuel Echave en representacion de don Juan Pourtalé y hermanos por cobro egecutivo de pesos, previniéndosele que de no comparecer en el plazo prefijado se procederá á la venta en público remate de la fraccion de campo embargada que posee en Cacharé y cuya tasacion obra en los autos de su referencia en este Juzgado—Azul, Diciembre 18 de 1871.

e3 p8 José Botana.